MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
OFICINA SECTORIAL DE PLANIFICACION AGROPECUARIA
PROYECTO PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA REFORMA AGRARIA
DOC. 1-04/83

TERCERA EVALUACION DEL PROCESO DE LA REFORMA AGRARIA

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, OCTUBRE DE 1983.

BEST AVAILABLE COPY

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
OFICINA SECTORIAL DE PLANIFICACION AGROPECUARIA
PROYECTO PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA REFORMA AGRARIA
DOC. 1-04/83

TERCERA EVALUACION DEL PROCESO DE LA REFORMA AGRARIA

San Salvador, El Salvador. Octubre de 1983.

BEST AVAILABLE COPY

I N T R O D U C C I O N

Esta tercera evaluación tiene el propósito de dar seguimiento y consolidar un sistema que se inició en 1981, con la primera evaluación que cubrió el período de marzo de 1980 a julio de 1981; en esta oportunidad se analizan los datos hasta abril de 1983, es decir que se incluyen los resultados del ciclo agrícola 1982-1983.

Los puntos tratados son básicamente los mismos que en las dos evaluaciones anteriores, sin embargo, en vista de que en esta oportunidad se cubre un período más largo, se puede analizar con una mejor perspectiva los diferentes aspectos de la situación. En base a los datos sobre producción existentes para los tres años de vigencia del proceso de reforma agraria se ha comparado la superficie sembrada y la productividad a nivel nacional y para el sector reformado. El análisis demuestra que la evolución del sector reformado para los dos productos principales de exportación, es decir café y algodón, ha sido más favorable que la del sector agrícola en general.

Otro punto importante que sale de la evaluación es que la situación financiera de las cooperativas, reflejada en el cumplimiento de sus obligaciones con la banca tiende a estabilizarse, es decir que hay un mejoramiento de la tendencia del año pasado, que mostraba un deterioro.

En resumen, de la lectura del documento de evaluación, se desprende que la situación del sector reformado, aunque todavía

BEST AVAILABLE COPY

muestra muchos y difíciles problemas, tiende a estabilizarse y por otro lado, el sector aporta a la producción nacional, de acuerdo con los recursos que tiene a su disposición.

Para que la situación del sector reformado pueda mejorar substancialmente en un futuro, se necesita solucionar ciertos problemas tales como la comercialización de café y algodón, entrega de títulos definitivos, fijación de la deuda agraria y la eliminación de las cuentas restringidas. Sobre cada uno de estos aspectos se deberá diseñar políticas adecuadas para permitir que el sector reformado desarrolle todo su potencial en el futuro.

BEST AVAILABLE COPY

C

I N D I C E

		Página
	INTRODUCCION	
I.	DISTRIBUCION Y USO DE LA TIERRA	1
	1. AREA INCORPORADA CON EL DECRETO 842 ..	1
	2. DECRETO 153 Y 154	2
	3. APLICACION DEL DECRETO 207	3
	4. AREA TOTAL EN QUE SE DESARROLLA LA REFORMA AGRARIA	3
	5. DERECHOS DE RESERVA	4
	6. EFECTOS DE LA VIOLENCIA	5
II.	ACTIVIDAD AGRICOLA	6
III.	ACTIVIDAD PECUARIA	12
	1. SUPERFICIE UTILIZADA	12
	2. PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD	14
IV.	COMERCIALIZACION	22
	1. PRODUCTOS TRADICIONALES DE EXPORTACION	22
	2. GRANOS BASICOS	25
	3. PRODUCTOS PECUARIOS	27
V.	CONTRIBUCION DEL SECTOR REFORMADO A LA PRODUCCION 1980/1983	29
	1. CAFE	29
	2. ALGODON	30
	3. CAÑA DE AZUCAR	30
	4. GRANOS BASICOS	31

		Página
VI.	CREDITO	34
	1. COOPERATIVAS CON Y SIN FINANCIAMIENTO	34
	2. CREDITOS OTORGADOS CON SUPERFICIE, MONTO E INSTITUCION FINANCIERA	35
	3. COMPARACION ENTRE EL CREDITO OTORGADO Y EL UTILIZADO CON SUPERFICIE Y RUBROS POR INSTITUCION FINANCIERA: 1982/1983	38
	4. SALDOS INSOLUTOS DE CREDITO PARA EL AÑO AGRICOLA 1980/1981 Y 1981/1982 ...	44
	5. PAGOS RELATIVOS A LA DEUDA AGRARIA ...	45
	6. RETROSPECTIVA DE LOS CREDITOS OTORGADOS Y UTILIZADOS EN EL SECTOR REFORMADO 1980/1983	46
	7. FINANCIAMIENTO A LOS BENEFICIARIOS DEL DECRETO 207	49
VII.	EMPLEO	50
	1. AGRICOLA	50
	2. PECUARIO	54
VIII.	BENEFICIARIOS DEL PROCESO DE REFORMA AGRARIA	56
IX.	APOYO AL SECTOR REFORMADO	63
	1. PROMOCION SOCIAL	63
	2. COGESTION	65
	3. CAPACITACION	67
	4. ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA	70
X.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	73
XI.	ANEXO	
	1. LISTADO DE PROPIEDADES AFECTADAS (DEC. 154)	

BEST AVAILABLE COPY

I. DISTRIBUCION Y USO DE LA TIERRA.

El proceso de reforma agraria se ejecuta a través de la aplicación de los siguientes Decretos: 153 y 154, que contienen la Ley Básica de Reforma Agraria y su aplicación en una primera etapa para aquellos propietarios poseedores de más de 500 hectáreas, el 207 que afecta tierras que no estaban siendo cultivadas por sus propietarios en favor de sus cultivadores directos y el 842 que incorpora tierras que con anterioridad a la Ley Básica de Reforma Agraria estaban en posesión del ISTA. El total de tierras afectadas se resume en el cuadro 1.

CUADRO 1

AREA EN QUE SE DESARROLLA EL PROCESO DE REFORMA AGRARIA
(En Hectáreas)

REGION	DECRETO 154	DECRETO 842	DECRETO 207	TOTAL	PORCENTAJE
I	61,378.4	9,638.0	24,547.6	95,564.0	25.6
II	54,935.5	26,621.6	20,156.2	101,713.3	27.3
III	35,485.5	4,972.2	8,230.7	48,688.4	13.0
IV	60,121.6	40,218.3	27,179.9	127,519.8	34.1
T O T A L	211,921.0	81,450.1	80,114.4	373,485.5	100.0

FUENTE: PERA-ISTA-FINATA

1. AREA INCORPORADA CON EL DECRETO 842.

Con la aplicación del Decreto 842 que contiene la "Ley para la adjudicación de tierras adquiridas por el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), con anterioridad a Ley Básica de Reforma Agraria", se han sumado al proceso de Reforma Agraria

BEST AVAILABLE COPY

un total de 81,450.1 hectáreas, las cuales se encuentran en todo el territorio nacional distribuidas a nivel de región, según el cuadro 1.

La actual información tiene diferencia de 139.9 hectáreas con respecto a la presentada en la última evaluación realizada, debido principalmente a los ajustes verificados en las regiones III y IV.

En cuanto a la situación del área incorporada por medio de este Decreto, que representa alrededor del 22 por ciento del área total del proceso, se ha entregado con promesa de venta a beneficiarios individuales, grupos campesinos, asociaciones campesinas y cooperativas, 44,054 hectáreas, asimismo hay 35,355.1 hectáreas que se explotan en forma individual bajo la modalidad de arrendamiento simple y 2,041 hectáreas que no son sujetas de adjudicación por comprender bosques salados, que son de propiedad estatal.

2. DECRETO 153 Y 154.

El área intervenida al aplicarse los decretos 153 y 154, según depuraciones realizadas a las informaciones de las evaluaciones anteriores alcanza una superficie de 225,600.2 hectáreas, área que incluye propiedades que han sido adquiridas por compra. Esta superficie está sujeta a variaciones, dado que aún se hace necesario realizar ajustes con mayor detalle en las propiedades intervenidas. Asimismo se han otorgado 13,679.2 hectáreas como derechos de reserva, lo que determina un área neta para las asociaciones

cooperativas de 211,921.0 hectáreas. Con respecto al área total en que se ejecuta el proceso de reforma agraria esta significa el 56.7%. (Ver cuadro 1).

3. APLICACION DEL DECRETO 207.

La aplicación del Decreto 207 ha tenido un incremento significativo al comparar las cifras que se tenían en la última evaluación con las alcanzadas a la fecha, ya que se pasó de 43,836 hectáreas a 80,114.4 hectáreas que equivale al 21.5% del área total de reforma agraria, lo cual ha sido producto de las diferentes campañas realizadas por FINATA, lo que ha creado un mayor interés de los cultivadores directos para acogerse a los beneficios del Decreto mencionado. (Ver cuadro 1).

En cuanto a la participación porcentual de las regiones, se nota una disminución del 5.5 por ciento en la región I con respecto a lo detectado en evaluación anterior, asimismo, la región II experimenta un 6.2 por ciento de aumento, permaneciendo prácticamente invariables las participaciones de las regiones III y IV.

4. AREA TOTAL EN QUE SE DESARROLLA LA REFORMA AGRARIA.

La ejecución del proceso se está realizando en un área de 373,485.5 hectáreas lo que implica un incremento en 41,826.5 hectáreas, con relación a la evaluación anterior, que proviene en un alto porcentaje de los aportes alcanzados con la aplicación del Decreto 207, manteniéndose sin cambios importantes la proporción de participación regional, donde las cifras más altas corresponden a las regiones II y IV.

5. DERECHOS DE RESERVA.

El número total de derechos de reserva que se solicitaron fue de 183, de los cuales han sido aprobados 123, encontrándose en trámite 5 y el resto de solicitantes renunciaron a hacer efectivo el reclamo del área que les corresponde. Los que se encuentran en trámite en su mayoría corresponden a la región I y el resto a la región III, no teniéndose ningún caso de este tipo para las regiones II y IV.

Los 123 derechos de reserva aprobados alcanzan un área de 13,679 hectáreas que deberán ser descontadas del total afectado que fue de 225,600 hectáreas dejando un área neta para las asociaciones formadas de 211,921 hectáreas, cifra que se verá disminuída debido a los 5 reclamos que se encuentran en trámite. Asimismo, el área actual de los derechos de reserva aprobados se ha visto incrementada en 689 hectáreas, con respecto a la cifra reportada en la evaluación anterior, debido a los nuevos derechos aprobados. (Ver cuadro 2).

A nivel de región la distribución es la siguiente:

CUADRO 2

ESTADO DE LOS DERECHOS DE RESERVA

REGION	SOLIC.	APROB.	ENTR.	PEND. ENTR.	RENUN.	TRAM.	AREA APROBADA (Hás)
I	45	29	21	8	12	4	3,368
II	58	34	23	11	24	-	3,989
III	36	31	28	3	4	1	3,033
IV	44	29	23	6	15	-	3,289
TOTAL	183	123	95	28	55	5	13,679

FUENTE: PERA-ISTA

En términos porcentuales, la aprobación de área de derechos de reserva tiene ligeras variaciones con relación a la evaluación anterior, manteniendo cada región su participación en el total.

6. EFECTOS DE LA VIOLENCIA.

A nivel nacional, se encuentran abandonadas por problemas de violencia 12,659 hectáreas lo que viene a constituir un 6.0 por ciento del total, que incluye a 37 cooperativas, siendo las regiones III y IV las más afectadas. Por otra parte, en la región IV existen 10 cooperativas que trabajan en forma irregular por la misma razón de violencia, alcanzando un área de 7,312 hectáreas. Es decir que los problemas de violencia afectan 19,970 hectáreas o sea el 9.4 por ciento del total de tierras afectadas que pertenecen a 42 cooperativas y cuya distribución a nivel de país se da en el cuadro 3. Estos datos implican un aumento de los efectos de la violencia, pues para 1982 se estimaba un total de 28 haciendas abandonadas con 10,764 hectáreas y 10 haciendas afectadas con 6,384 hectáreas, es decir un total de 17,148 hectáreas.

CUADRO 3

COOPERATIVAS Y AREA ABANDONADAS O AFECTADAS POR PROBLEMAS DE VIOLENCIA

REGION	COOPERATIVAS ABAND. O AFEC.	HECTAREAS
I	3	889
II	4	1,723
III	16	5,150
IV	24	12,208
T O T A L	47	19,970

FUENTE: PERA

II. ACTIVIDAD AGRICOLA

El sector reformado, muestra un panorama mixto en 1982-1983, pues mientras la producción, productividad y área sembrada se mantienen o incrementan en los cultivos tradicionales de exportación y otros cultivos, estos mismos indicadores disminuyen significativamente en el caso de los granos básicos. (Cuadro 4 y 5).

Como se puede observar en el cuadro 4, la superficie sembrada disminuyó en 11,771 hectáreas, equivalentes al 13.6 por ciento. Esta disminución es atribuible casi en su totalidad a la superficie cultivada de granos básicos. la que disminuye en 11,136 hectáreas equivalente al 40.7 por ciento. La disminución afecta a todos los granos básicos, pero es más acentuada en el caso del maíz donde alcanza un 44.4 por ciento.

CUADRO 4

COMPARACION DE LA SUPERFICIE TRABAJADA 1981/82 Y 1982/83

SECTOR REFORMADO 1/

R U B R O S	1981/1982	1982/1983
MAIZ	16,047	8,924
ARROZ	4,108	2,965
FRIJOL	4,240	2,632
MAICILLO	2,964	1,702
GRANOS BASICOS	27,359	16,223
CAFE	18,992	19,320
ALGODON	19,095	16,154
CAÑA SIEMBRA	906	1,534
CAÑA MANTENIMIENTO	10,100	11,259
PRODUCTOS EXPORTACION	49,093	48,267
HENEQUEN	3,027	2,865
MARAÑON	1,494	1,494
COCO	3,104	3,351
MUSACEAS	444	544
OTROS	1,932	1,938
T O T A L	86,453	74,682

FUENTE: PERA-ISTA

1/ En Hectáreas.

Los productos tradicionales de exportación, a pesar de que fueron cultivados en un área ligeramente menor que el año anterior tienen variaciones individuales, pues mientras el cultivo de caña se incrementa en 1,787 hectáreas equivalente al 16.2 por ciento, el algodón muestra una disminución de 2,941 hectáreas (15.4%). Los otros cultivos, no tienen variaciones importantes en la superficie trabajada.

Los resultados obtenidos en cuanto a superficie cultivada indican que la explicación del comportamiento debe buscarse en fenómenos que afectan a cultivos individuales o a grupos de cultivos, antes que en fenómenos de carácter general, pues no se observa concordancia en el comportamiento de los principales productos.

En el caso de los granos básicos, la disminución en el área trabajada tiene como razón principal los problemas de precios sufridos con la cosecha de 1981/1982, pues el I.R.A. fijó un precio mínimo de compra atractivo para los agricultores, pero en el momento de la cosecha no contó con suficiente capacidad física y financiera para mantenerlo y el precio de mercado bajó a niveles de desestímulo, lo que generó una disminución de la superficie sembrada en el año siguiente. A este fenómeno, debe añadirse el efecto de la violencia, que de acuerdo al análisis de la sección anterior, afectó una superficie mayor que en 1981-1982.

En los productos tradicionales de exportación, la superficie de cultivo tiene una ligera disminución de 1.7 por ciento, sin embargo, existen diferencias significativas

a nivel de cultivos individuales, pues el café muestra un muy ligero incremento 1.7 por ciento, mientras la caña sube en 16.0 por ciento debido a que tiene un precio atractivo y facilidad de comercialización; el algodón mientras tanto sufre una disminución de 15.4 por ciento, debido principalmente a efectos de la violencia que ha afectado en mayor proporción el área algodonera, a lo que se han sumado problemas de precio y comercialización.

La disminución en el área sembrada de granos básicos, a lo que se suma una productividad significativamente inferior a la del año 1981-1982, han determinado bajas en la producción que llegan o pasan del 50.0 por ciento en todos ellos, alcanzando en el maicillo al 58.9 por ciento. (Ver cuadro 5).

CUADRO 5

COMPARACION DE LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS EN EL SECTOR REFORMADO

RUBROS	1981/1982		1982/1983	
	PRODUC.qq	PRODUCT qq/ha	PRODUC.qq	PRODUCT.qq/ha
MAIZ	799,700	39.20	383,282	33.00
ARROZ GRANZA	300,113	51.12	154,649	36.47
FRIJOL	90,784	15.00	44,151	11.73
MAICILLO	91,470	23.87	37,623	15.45

RUBROS	1981/1982		1982/1983	
	PRODUC.qq	PRODUCT qq/ha	PRODUC.qq	PRODUCT.qq/ha
CAFE 1/	439,970	16.20	527,350	19.08
ALGODON 2/	854,420	31.30	898,918	38.90
CAÑA(T.C.)	878,968	60.86	933,970	50.34

FUENTE: PERA-ISTA
1/ qq/oro
2/ qq/rama

La baja en la productividad, se debió principalmente a factores climáticos, relacionados con la falta de lluvias en momentos críticos del ciclo vegetativa, tales como la floración, y afactó a todos los granos básicos, en proporciones significativas del 21.8 por ciento en frijol, 15.8 por ciento en maíz, 35.3 por ciento en maicillo y 28.7 por ciento en arroz.

Los factores climáticos que afectaron a los granos básicos no afectaron sin embargo a los productos de exportación, con excepción de la caña de azúcar, pues el café tuvo una productividad mayor en 17.8 por ciento a la de 1981-1982; el algodón mejoró en 24.3 por ciento y la caña disminuyó en 17.3 por ciento. En el caso del algodón, si bien la sequía le afectó en un primer momento, el desarrollo posterior de la planta fue normal con una etapa invernal muy adecuada y con un control de plagas integral que se implementó en la región III. En cuanto al café, el incremento en la productividad se produjo principalmente como resultado de que en la superficie trabajada se desarrolla un mejor control de enfermedades como la roya y la broca y también debido a que las condiciones neturales fueron adecuadas.

En relación al resto de cultivos, se cuenta don datos sobre la superficie cultivada (cuadro 4), pero no se conoce la producción en 1981-1982, por lo que no es posible hacer comparaciones de esta variable. En cuanto a la superficie cultivada, no se observaron variaciones importantes en los años analizados, por tratarse de cultivos permanentes. La producción obtenida en 1982-1983 se resume en el cuadro 6.

CUADRO 6

SUPERFICIE Y PRODUCCION DE "OTROS CULTIVOS" 1982/1983

R U B R O S	SUPERFICIE Há.	PRODUCCION qq
COCO	3,351	45,919 1/
MARAÑON	1,494	2,535
HENEQUEN	2,864	54,690 2/
CACAO	115	1,449
ACHIOTE	15	238

FUENTE: PERA-ISTA

1/ Además se obtuvieron 2,860,864 unidades de coco, que no se habían convertido a qq

2/ qq/Fibra

El análisis de la superficie cultivada a nivel regional (Cuadro 7), muestra que para los granos básicos, es en la región I donde se presentó la mayor reducción en términos absolutos y relativos, habiendo disminuído la superficie en 5,609 hectáreas, equivalente al 44.2 por ciento del total cultivado en 1981-1982. En los cultivos tradicionales de exportación no existe una tendencia definida, observándose incrementos en el cultivo de café en la región I y de caña de azúcar en las regiones II y III.

CUADRO 7

SUPERFICIE CULTIVADA EN EL SECTOR REFORMADO POR PRODUCTOS SELECCIONADOS POR REGION 1981-1983

(En Hectáreas)

RUBROS	REGION I		REGION II		REGION III		REGION IV	
	1981/1982	1982/1983	1981/1982	1982/1983	1981/1982	1982/1983	1981/1982	1982/1983
MAIZ	7,037	3,664	4,560	3,128	2,743	1,527	1,707	605
ARROZ	1,995	1,453	975	578	533	661	605	273
FRIJOL	2,396	1,099	1,631	1,469	70	18	143	46
MAICILLO	1,265	868	506	148	251	168	942	518
SUB-TOTAL GRANOS BASICOS	12,693	7,084	7,672	5,323	3,597	2,374	3,374	1,442
CAFE	8,548	8,960	7,656	7,604	512	513	2,276	2,243
ALGODON	734	871	1,205	832	8,688	7,439	8,468	7,012
CAÑA DE AZUCAR	4,337	4,343	5,693	6,975	972	1,464	4	11
SUB-TOTAL PRODUC. EXPORT.	13,619	14,174	14,554	15,411	10,172	9,416	10,748	9,266
T O T A L	26,312	21,258	22,226	20,734	13,769	11,790	14,145	10,708

FUENTE: PERA

III. ACTIVIDAD PECUARIA

1. SUPERFICIE UTILIZADA.

El área cubierta de pastos en las empresas cooperativas que surgieron con la ejecución del Decreto 154, es de 34,862 hectáreas para el año 1982 1/, superándose tan solo en 768 hectáreas el área del año anterior. No obstante, es importante aclarar que de este incremento únicamente 209 hectáreas, equivalentes al 27 por ciento del mismo, significan un crecimiento real; puesto que, el resto del área corresponde a dos de las empresas del Decreto 842 que se han incorporado a la actividad ganadera del sector reformado.

En el cuadro 8 se observa que para el año 1982, se disponía de 10,601 hectáreas de pastos mejorados y 24,261 hectáreas de pastos naturales 2/, área que en su orden representan el 30 y 70 por ciento de la superficie de pastos existente en las empresas ya mencionadas. Asimismo en relación al año 1981, se presenta una disminución de 220 hectáreas de pasto cultivado, considerándose ésta una cifra no significativa con respecto al área total; sin embargo, lo anterior es el resultado directo del inadecuado manejo de los pastizales en algunos casos y la falta de dicha práctica en otros. El caso contrario también es cierto, o sea el incremento de los pastos naturales como consecuencia, por un lado de las nuevas empresas incorporadas y por otro, del incremento real de 209 hectáreas disminuyendo en esta misma cifra el área de montes bajos. (Ver cuadro 8).

1/ Incluye dos empresas afectadas por el Decreto 842
2/ No incluye áreas sin uso agrícola

Es importante anotar que en el momento actual, debido a la reducida masa ganadera en relación al área de pastos en el sector reformado, no es justificable el incremento de los pastizales, al menos a nivel de todo el sector reformado.

CUADRO 8

AREAS DE PASTOS POR CLASE Y REGION EN EL SECTOR REFORMADO AÑOS 1981/1982
(Hectáreas)

REGION	PASTOS MEJORADOS		PASTOS NATURAL		AREA TOTAL PASTOS	
	1981	1982	1981	1982	1981	1982
I	3,101	3,325	7,570	7,346	10,671	10,671
II	1,049	1,049	3,941	4,500	4,990	5,549
III	2,741	2,027	2,849	3,502	5,320	5,529
IV	4,200	4,200	8,913	8,913	13,113	13,113
TOTAL	10,821	10,601	23,273	24,261	34,094	34,862

FUENTE: ISTA, PERA-MAG.

Por otra parte, el área de pastos mejorados que se encuentra bajo riego es de 4,740 hectáreas para ambos años, aunque, para 1982 significa que el área irrigada alcanza a 44.7 por ciento en tanto para 1981 significó el 43.8 por ciento, siendo el sistema de riego por gravedad el de mayor cobertura.

Con respecto a la distribución regional de las áreas de pastos, en el cuadro 8 puede notarse que en los dos años considerados, es en las regiones oriental y occidental donde se localizan las mayores áreas, sinembargo con información de dos empresas del Decreto 842 se incrementaron las áreas de pastos en las regiones central y paracentral.

Aproximadamente el 60 por ciento de las empresas que surgieron con la ejecución del Decreto 154, cuentan con áreas potencialmente ganaderas, sin embargo no en todas ellas se explota dicho rubro, en "algunas porque el antiguo propietario ya no explotaba este rubro y otras porque cuando fueron intervenidas, el ganado ya no se encontraba en la hacienda. Asimismo, en varias de las haciendas actualmente utilizadas, al momento de la intervención no se encontró todo el ganado que inicialmente se tenía debido a que los propietarios retiraron gran parte del hato orginal. Estos dos últimos casos fueron más frecuentes en las regiones I y IV, especialmente en aquellas propiedades que fueron intervenidas a mediados del mes de abril de 1980"1/.

2. PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD

En cuanto a la utilización de los pastizales en función de la aptitud de producción del ganado resulta que, del total del área de pastos, el 27 por ciento se destina para la ganadería de aptitud lechera y el 73 por ciento restante se utiliza para el pastoreo de bovinos aptos al doble propósito y la producción específica de carne, tipo de empresa esta última que es muy escasa en el sector reformado. Esta utilización es similar a partir de 1980.

La distribución de la masa gandera de acuerdo a su aptitud productiva presenta un comportamiento diferente a lo que podría esperarse de acuerdo al uso de los pastizales, ya que para los dos años a los cuales se hace referencia, el 45 por ciento del total de bovinos

1/ Evaluación del proceso de reforma agraria (marzo 1980-abril 1982) PERA, MAG. El Salvador, 1982. Pág. 18.

del sector reformado es de aptitud lechera, experimentándose un incremento del 3 por ciento en relación al primer año de la reforma agraria. Asimismo, el 55 por ciento de la masa ganadera corresponde a los bovinos con aptitud al doble propósito y la producción de carne propiamente.

En el sector reformado, las explotaciones lecheras están sometidas a manejo más intensivo, lo que se confirma por la mayor cantidad de unidades animal por unidad de área que mantienen. Pese a esta situación los índices de carga animal reflejan con claridad la subutilización a que está sometida el área destinada a la ganadería lechera. No obstante, para 1982 la capacidad de sustentación animal en éstas se ubica en 1.98 U.A.A./Há./año 1/ superándose la relación existente en 1981 que fue de 1.74 U.A.A./Há./año, lo cual es producto del pequeño incremento del hato lechero. La situación de los otros tipos de explotaciones es aún más preocupante puesto que la relación antes expresada es todavía menor, ubicándose en 0.92 U.A.A./Há./año para 1982. En promedio en el sector reformado para este último año se ha logrado un pequeño incremento de la carga animal, la cual es de 1.21 U.A.A./Há./año superándose en un 14 por ciento la capacidad de sustentación animal del año 1981, índice que denota la subutilización del recurso suelo.

De acuerdo al conocimiento de campo, este proyecto estima que en el sector reformado podría existir una

1/ Unidades Animal Adulto por Hectáreas por Año.

carga animal mínima de 3.0 U.A.A./Há./año, lo cual significa que aún hay capacidad para duplicar la masa ganadera existente en la actualidad a base de un mejoramiento de las prácticas actuales de manejo tanto del hato como de las áreas de pastos. No obstante, se tiene conciencia que lograr este incremento del hato ganadero sin que haya incorporación de vientres es una tarea que requeriría años de trabajo.

En 1982, se explotaron en el sector reformado 57,031 cabezas, lo cual excede en 7,683, es decir en 15.6 por ciento, la población ganadera de 1981; empero, el crecimiento real de la masa ganadera únicamente alcanza un 8 por ciento aproximadamente, puesto que de la población total el 11 por ciento está constituído por ganado de engorde del que aproximadamente el 45 por ciento proviene del sector tradicional incorporado con el Decreto 842.

A nivel regional, se observa que en las regiones II y III los hatos han aumentado considerablemente en relación al año 1981; por la adición de dos empresas del Decreto 842 en el caso de la región II y por la existencia de un alto porcentaje de novillas aptas al primer parto a finales de 1981 en la región III.

Esta baja tasa de crecimiento de la masa ganadera, además de algunas causas ya mencionadas es consecuencia de factores como la falta de apoyo crediticio y de asistencia técnica, las acciones de violencia principalmente en la región IV, y la incapacidad administrativa en algunas de las empresas cooperativas ya que

ha permitido la descapitalización continua al distraer fondos producidos por la explotación ganadera.

Respecto a la producción pecuaria del sector reformado, únicamente se analizará en detalle la situación de la ganadería bovina por constituir ésta el rubro de mayor importancia, aunque se realizará un comentario general de otros rubros que conforman la producción pecuaria total del sector.

En cuanto a rendimientos, solamente se presentan los referidos a la productividad lechera y a los índices de procreo, siendo éstos los del cuadro 9.

CUADRO 9

INDICES DE PRODUCTIVIDAD BOVINA

REGION	PRODUCTIVIDAD DE LECHE/VACA EN LTS.				INDICE DE PROCREO %	
	EXPLOT. LECHERAS		EXPLOT. DOBLE PRO.			
	1981	1982	1981	1982	1981	1982
I	5.4	5.7	2.4	2.6	62	61
II	7.5	6.8	2.9	2.6	65	61
III	6.7	6.0	2.8	2.9	68	66
IV	6.2	5.6	2.4	2.3	62	60
PROMEDIO	6.5	6.0	2.6	2.6	64	62

FUENTE: ISTA

Estos rendimientos, claramente reflejan una disminución en la productividad de las lecherías existentes en el sector reformado, puesto que en promedio, para 1982 se tiene un rendimiento de 6.0 litros de leche por vaca en producción, habiendo decrecido en aproximadamente 8 por ciento en relación a la productividad

de las mismas explotaciones en 1981 y estos bajos rendimientos pueden incluso en un momento dado transformar en empresas no rentables a las lecherías lo cual volvería más crítica la situación actual de varias cooperativas, por lo que se cree oportuna la intervención efectiva del Ministerio de Agricultura y Ganadería a través del Centro de Desarrollo Ganadero, en procura de evitar decrecimientos de la productividad, proporcionando una asistencia técnica que se refleje en aumentos de la misma, esfuerzo que debe ser complementado con líneas de financiamiento eficaces y oportunas. El decrecimiento en la productividad se produce en todas las regiones y oscila entre el 5.6 por ciento y 10.4 por ciento, siendo en la región I en la que se registra el menor decremento.

En relación a los rendimientos de las explotaciones de doble propósito se puede decir que éstos son los que pueden esperarse en una ganadería de tipo extensiva, carente por lo general de prácticas de manejo adecuadas; sin embargo, el recurso animal y suelo existente en el sector reformado pueden explotarse con mayor racionalidad.

La tasa de parición es otro índice que también ha sufrido una disminución promedio del 2 por ciento, en relación al año 1981, siendo la región I la que ha experimentado el menor decremento. Todo lo antes expuesto permite confirmar que este rubro necesita que en el corto plazo se desarrollen las acciones necesarias tendientes a evitar las redúcciones de productividad ya reflejadas en el año 1982.

En el cuadro 10 se muestra la producción de leche bovina durante los años 1981 y 1982.

CUADRO 10

PRODUCCION DE LECHE EN MILES DE LITROS

REGIONES	1981	1982	VARIACION %
I	5,505	5,543	0.0
II	1,334	1,808	+ 35.5
III	4,803	4,966	+ 3.4
IV	6,552	5,449	- 10.8
T O T A L	18,194	17,766	- 2.4

FUENTE: ISTA

Comparativamente, la producción total de leche en 1982 decreció en 428 mil litros, es decir 2.4% en relación al año 1981.

El cuadro muestra que es la región oriental la que experimenta un decremento de la producción de leche del orden del 10.8 por ciento y dado el volumen que dicho porcentaje significa, los pequeños incrementos alcanzados por las regiones II y III no son suficientes para compensar el decremento de tal región; por otra parte, la región occidental prácticamente no experimentó ninguna variación en la producción total. No obstante lo anterior, la disminución de la producción total no es mayor, pese a los decrementos en la productividad, por la evolución misma de la masa ganadera; además, en la región II se han considerado dos empresas del Decreto 842, lo que también explica el

significativo incremento en la producción lechera de esta región en 1982. En la región oriental, la menor producción de leche para este último año es consecuencia de la disminución de la productividad y del hato originado por la violencia que ha afectado significativamente a dicha región.

CUADRO 11

VOLUMENES DE CARNE EN PESO VIVO

REGION	CARNE EN MILES DE KILOGRANOS 1981	1982	VARIACION	%
I	982	712	-	27.5
II	163	137	-	16.0
III	663	534	-	19.5
IV	699	554	-	20.7
T O T A L	2,507	1,937	-	22.7

FUENTE: ISTA

En comparación al año anterior, el descarte de ganado fue menor, debido a que se implantó mayores restricciones; descartándose bovinos esencialmente por enfermedades y problemas reproductivos, y en menor medida por senectud.

El volumen total de carne producido en el sector reformado en 1982, disminuyó considerablemente en relación a 1981, alcanzando un decremento de aproximadamente 23 por ciento o sea 570 mil kilogramos de carne en peso vivo, lo cual en buena medida se explica por lo antes expuesto, a lo cual se puede agregar que

muchas de las empresas aún algunas con aptitud al doble propósito venden los machos recién nacidos, incidiendo con ello en una disminución a la producción potencial de carne en el sector reformado. Además se producen también otros productos, cuya importancia no es comparable con la ganadería, pero que constituyen fuentes de ingreso adicionales tanto para las empresas como para la población rural, puesto que se genera más empleo con el desarrollo de estas actividades productivas.

En 1982 se produjo un total de 18.7 millones de huevos y 109.8 mil kilogramos de carne en peso vivo que provienen de las aves de descarte, de esta producción avícola, el 91.3 por ciento se produjo en la hacienda El Tránsito ubicada en la región central. Cabe destacar el buen manejo de esta actividad en la empresa, la cual en parte se demuestra con el alto índice de producción logrado en 1982 que se ubica en 78.8 por ciento superándose en 7.8 por ciento el índice alcanzado en 1981.

Por otra parte, también se produjo un total de 104 mil kilogramos de miel de abeja, siendo la región II la que mayor participación alcanza; representando el 72 por ciento de la producción melífera en el sector reformado. Asimismo, se tiene conocimiento que existe en el sector reformado 25 hectáreas de estanques piscícolas, sin embargo, no se cuenta con datos confiables de la producción de los mismos.

IV. COMERCIALIZACION

En el ciclo agrícola 1982-1983 los problemas de comercialización mencionados en anteriores evaluaciones siguen siendo válidos en la mayoría de los casos.

En lo que tiene relación con los productos tradicionales de exportación, el flujo desde las cooperativas hasta las agencias estatales compradoras no muestran problemas importantes, y estos se presentan más bien al momento de la liquidación de saldos, pues los pagos demoran exageradamente en el caso del café y el algodón. Por otro lado el precio recibido por los productores se ha mantenido bajo en función de los niveles que prevalecen en el mercado internacional y del cambio aplicado por el Banco Central para liquidar las exportaciones.

Para el caso de los granos básicos, la comercialización y especialmente el precio se han visto afectados por el ciclo tradicional de excedentes - baja de precios - menor producción - déficit - alza de precios - mayor producción - excedentes. Este ciclo que debía controlarse a través de la agencia reguladora (IRA), ha sido más bien exacerbado por la fijación de precios excesivamente altos que luego no han podido ser mantenidos.

1. PRODUCTOS TRADICIONALES DE EXPORTACION

Con relación a la caña de azúcar, cuando se inició la reforma agraria, fue creado el INAZUCAR, como la entidad encargada de la comercialización interna y externa del azúcar, así como de la administración de

los ingenios expropiados. El INAZUCAR realiza contratos con los productores de caña, incluso las cooperativas del sector reformado, en base a la superficie cultivada y la producción estimada de cada una.

La comercialización en los tres años agrícolas ultimos se ha llevado a cabo en una forma fluida y organizada, así como también los pagos y cancelaciones por la caña entregada a las cooperativas ha sido rápida.

Comparando la situación en estos dos años agrícolas 1981/1982 y 1982/1983 en el sector reformado, cuadro 12, se observa que la caña entregada, aumentó en 59.7 miles de T.C. que equivale a un 8.3 por ciento, comparándolo con el que experimentó el total de caña molida a nivel nacional que fue de 28 por ciento, se infiere que aquel fue menor que el de nivel nacional. Asimismo, para el año 1981/1982 la caña entregada por el sector reformado representó un 34 por ciento del total de caña molida a nivel nacional; para el año 1982/1983 ésta participación fue del 29 por ciento.

CUADRO 12

COMPARACION DEL TOTAL DE CAÑA MOLIDA CON LA CAÑA ENTREGA POR EL SECTOR REFORMADO

INGENIOS	TOTAL CAÑA MOLIDA		TOTAL CAÑA ENTR. S.R.	
	1981/82 1/	1982/83 2/	1981/82 3/	1982/83 4/
CENTRAL IZALCO	650.8	840.2	268.8	244.3
JIBOA	338.0	389.7	25.8	32.6
EL ANGEL	370.3	417.8	140.6	118.4
LA CABAÑA	376.1	417.7	141.3	151.9
SAN FRANCISCO	141.5	390.3	41.9	133.8
LA MAGDALENA	110.0	130.9	40.2	49.9
CHANMICO	131.1	172.0	64.5	51.9
CHAPARRASTIQUE	-	38.8	-	-
	2,117.8	2,711.4	723.1	782.8

FUENTE: INAZUCAR

1/ 5 Abril 1982, 2/ 24 Abril 1983, 3/ 15 Marzo 1982, 4/ 15 Abril 1983.

BEST AVAILABLE COPY

En cuanto al cultivo del algodón, la infraestructura existente ha permitido, que la entrega del producto a la cooperativa algodonera no haya presentado mayores problemas. Sin embargo, la tardanza de la COPAL en la cancelación a los productores, y por ende a las cooperativas del sector reformado; no ha permitido que estas cumplan sus compromisos, con las instituciones que las financían, incrementándose las obligaciones, por los intereses de mora que cobran los bancos, sobre los préstamos concedidos. Asimismo, los reportes de entrega declarados por la COPAL e ISTA, presentan diferencias sustanciales, que oscilan en alrededor de 120,000 qq/rama, por lo cual se debería llevar acabo una investigación en las cooperativas sobre este aspecto.

Por otra parte, durante 1982/1983 se ha dificultado aún más el transporte del producto debido a la violencia, con lo que los costos de comercialización se han elevado considerablemente.

La comercialización del café ha tenido problemas muy similares a la del algodón, ya que la entrega en los beneficios y recibideros se han realizado sin dificultades; con excepción de la Región Oriental donde durante 1982/1983, los cultivos y las instalaciones agroindustriales fueron objeto de ataques, con las consiguientes pérdidas para las cooperativas. A nivel nacional sin embargo, se han presentado problemas serios para las cooperativas y productores en general, por la no cancelación oportuna del producto entregado; lo que se ha traducido en enormes cargas de intereses

de mora sobre los préstamos, que las empresas no han podido cancelar a tiempo, afectando con ello la situación económica-financiera de las asociaciones. La incapacidad de INCAFE para cancelar oportunamente las compras de café, se ha producido debido al excedente que no puede ser vendido, por la obligación que tiene el país de no exceder la cuota fijada por la Organización Internacional del Café. La fijación de cuotas, ha permitido estabilizar el precio del café a partir de 1981; sin embargo, los beneficios para el caficultor salvadoreño han sido marginales, debido a los excedentes y al precio de liquidación de divisas por parte del Banco Central que se mantiene a ¢2.50 por dólar.

Los factores analizados afectan en forma directa al productor nacional, y por ende a las cooperativas del sector reformado provocando con ello una situación crítica, por las pérdidas acumuladas, falta de liquidez e insolvencia financiera a la que se enfrentan las empresas.

2. GRANOS BASICOS.

En el caso de los granos básicos, tanto los totales como la proporción de la producción vendida por el sector reformado al IRA disminuyó de 1980/1981 a 1981/1982, pues el IRA no estuvo en capacidad de cumplir sus compromisos, en vista de la gran afluencia de productos, por lo que los precios cayeron bajo el nivel de sustentación especialmente en 1981/1982. Debido a esta situación se restringieron las siembras

en 1982/1983, a lo que se sumaron importantes pérdidas por factores climáticos y el precio subió por sobre el nivel oficial, por lo que en este caso no existió el incentivo suficiente para que los agricultores vendieran su producción al IRA. A estos factores se añade la falta de transporte de las cooperativas así como el problema de movilización de muchas zonas por efectos de la violencia.

Para el caso de los granos básicos, la situación de compras del IRA al sector reformado, durante los tres ciclos agrícolas de reforma agraria se resume en el cuadro 13

CUADRO 13

METAS Y COMPRAS DEL IRA AL SECTOR REFORMADO

(Miles de qq)

RUBROS	METAS DE COMPRA			COMPRAS REALIZADAS		
	1980/81	1981/82	1982/83	1980/81	1981/82	1982/83
MAIZ	400	300	-	146	100	71
ARROZ	180	200	-	26	28	17
FRIJOL	20	50	-	8	14	6
TOTAL	600	550	-	181	142	94

FUENTE: IRA.

En el cuadro anterior se puede apreciar, que durante los dos primeros años de reforma agraria, el IRA cumplió el 30.2 por ciento y el 25.8 por ciento, respectivamente de las metas propuestas. Para 1982/1983, la situación se volvió más crítica, ya que el sector reformado solamente vendió al IRA 94.0 miles de quintales y no se programaron metas de compra de parte del Instituto.

La disminución de las compras del IRA, fue general, pero afectó en proporción mucho más significativa al sector reformado. (Ver cuadro 14).

CUADRO 14

COMPRAS TOTALES DEL IRA Y AL SECTOR REFORMADO

(Miles de quintales)

RUBROS	1980/1981			1981/1982			1982/1983 1/		
	TOTALES	S.R.	%	TOTALES	S.R.	%	TOTALES	S.R.	%
MAIZ	1,193	146	12.2	1,176	100	8.5	773	71	9.2
ARROZ	622	26	4.2	314	28	8.9	226	17	7.5
FRIJOL	236	8	3.4	322	14	4.3	124	6	4.8
TOTAL	2,050	181	8.8	1,811	142	7.8	1,122	94	8.4

FUENTE: IRA

1/ Cifras provisionales.

3. PRODUCTOS PECUARIOS

La comercialización de la producción pecuaria, ha tenido un comportamiento bastante similar al de los dos años anteriores, así, en el caso de la leche se dan dos canales principales de mercadeo: cuando las cooperativas venden directamente sus productos a empresas procesadoras de productos lácteos, que por transar un mayor volumen constituye el canal de mayor importancia; y, cuando las empresas venden a intermediarios, quienes la trasladan a los consumidores. A demás, aproximadamente 33 mil litros de leche fueron procesados en las mismas empresas, obteniéndose queso como derivado principal con el objeto de venderlo

directamente a los consumidores; también cabe aclarar que cuantificar la cantidad de leche que se destina al consumo de la empresa, sea este humano o animal, no ha sido posible debido a la no disponibilidad de información confiable.

Respecto a la venta de ganado, éste se comercializa en pie, transacción que se realiza entre cooperativas e intermediarios; está muy generalizado el sistema que se conoce como "compra-venta al ojo" y el sector reformado no es la excepción ya que en mayor proporción, es el sistema de mercadeo utilizado y muy raramente se usa el peso del ganado como parámetro para realizar dicha transacción comercial. Esta transacción no es posible realizarla si no se cuenta con el aval del médico veterinario y la autorización del Gerente regional respectivo, ambos funcionarios del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria.

Puede afirmarse que esta operación es mucho más ágil que en 1981, puesto que no se necesita de la autorización del Vice-presidente de la Institución antes mencionada, lo cual en años anteriores incidía en pérdidas de precios de oportunidad y lo que es más grave, pérdida de compradores en algunos casos.

En cuanto a la producción de huevos, ésta es comercializada entre la unidad productiva y los intermediarios; si bien es cierto, parte de la misma se vende directamente al consumidor directo -generalmente socios de las empresas- el volumen transado no es muy significativo y muchas veces se establece un menor precio.

La producción apícola, en su mayoría es vendida a empresas cuya finalidad es la exportación de dicho producto, aunque también se venden pequeños volúmenes al consumidor directo.

V. CONTRIBUCION DEL SECTOR REFORMADO A LA PRODUCCION 1980-1983

Los datos obtenidos para tres años de producción en el sector reformado, comparados con los datos obtenidos a nivel nacional para el mismo período, permiten llegar a la conclusión que en el sector reformado la evolución de la producción es en la mayor parte de los casos más favorable que la obtenida a nivel nacional. En otras palabras, de no haberse realizado la reforma agraria y si las fincas expropiadas hubieran seguido la tendencia a nivel nacional, la producción especialmente en café y algodón, que son los dos productos que generan mayor valor agregado, habría decrecido. El análisis individual de los principales cultivos se refleja en el cuadro 15 y tiene las siguientes características.

1. CAFE

La producción a nivel nacional disminuyó en el período 1980/1983 de 4,094 miles de quintales a 3,023 miles, mientras en el sector reformado se incrementó de 404 miles a 527 miles. La productividad, que en 1980/1981 fue menor para el sector reformado en un 16 por ciento, en 1982/1983 fue mayor en un 67 por ciento. La razón para este crecimiento en la productividad, es que el sector reformado ha continuado prácticas culturales y uso de fertilizantes pese a

los bajos precios, lo que no ha sido el caso del sector no reformado. La inseguridad sobre la posesión de la tierra no es una razón para el decrecimiento del sector no reformado, pues tanto las prácticas culturales como uso de fertilizantes sirven para mejorar los rendimientos en el mismo año en que se realizan. La superficie sembrada de café ha permanecido sin variación tanto en el sector reformado como en el sector no reformado.

2. ALGODON

En el caso del algodón, ha existido una disminución en la superficie sembrada, tanto en el caso del sector reformado como en el caso del sector no reformado, debido a problemas de precios y de violencia, habiendo el sector reformado disminuido su participación de 33.7 por ciento en 1980/1981 a 32.4 por ciento en 1982/1983. En relación con los rendimientos y la producción, hay sin embargo un incremento mayor en el sector reformado, pues mientras a nivel nacional el rendimiento ha incrementado en un 4 por ciento, en el sector reformado el aumento es de 12 por ciento, habiendo subido la contribución del sector reformado a la producción del 38.2 al 39.6 por ciento.

3. CAÑA DE AZUCAR

La producción y superficie sembrada de caña de azúcar se ha incrementado tanto a nivel nacional como en el sector reformado, debido a los precios relativamente altos y a un sistema de comercialización que le permite recibir al productor el valor total casi al momento que

entrega la caña en el ingenio. El incremento ha sido mayor en el sector reformado en términos de superficie, pues ésta ha subibo de 38.4 por ciento a 40.6 por ciento, mientras la contribución en la producción ha disminuído de un 42.9 por ciento a un 35.5 por ciento, debido a una disminución en la productividad, que se debió a una menor renovación de cañaverales y una mayor incidencia de la violencia en forma de quema de cañaverales en el sector reformado.

4. GRANOS BASICOS

En el primer año de la reforma agraria, 1980/1981, se produjo un incremento significativo en los cultivos de máiz y otros granos básicos en el sector reformado, sin embargo, debido a que se trata de empresas especializadas, donde estos productos han sido marginales y los costos de producción fueron superiores a los precios, las empresas del sector reformado disminuyeron el cultivo de granos básicos.

En el caso del maíz disminuyó tanto el área como los rendimientos; sin embargo estos fueron constantemente superiores a los que se obtienen a nivel nacional en proporciones del 63.6 y 14.1 por ciento en 1980/1981 y 1982/1983, respectivamente.

En frijol, la superficie disminuyó consistentemente, sin embargo, los rendimientos que en 1980/1981 fueron inferiores 15 por ciento para el sector reformado, en 1982/1983 fueron superiores en 12.7 por ciento a los del nivel nacional.

En el arroz la superficie aumentó ligeramente en 1981/1982, pero en 1982-1983 disminuyó, inclusive bajo los niveles de 1980/1981. Los rendimientos mantuvieron la misma tendencia del resto del sector agrícola, pero fueron consistentemente inferiores en proporciones que variían de 13.6 por ciento al 17.3 por ciento. La principal razón es que las fincas arroceras del sector reformado fueron más afectadas por la sequía, y además el arroz es un cultivo que necesita una planificación integral cuidadosa que es menos conocida que la de otros cultivos, por lo que la eficiencia de las cooperativas ha sido menor.

En maicillo, los rendimientos del sector reformado fueron consistentemente superiores a los de nivel nacional, aunque las diferencias han venido acortándose desde un 52.9 por ciento en 1980/1981 hasta un 16.1 por ciento en 1982/1983. Por otro lado, el aporte del sector reformado a la producción disminuyó hasta llegar apenas al 1.6 por ciento en 1982/1983, debido a que los terrenos de buena calidad que se utilizaron en el primer año han sido dedicados a otros cultivos más rentables, especialmente caña de azúcar en los últimos dos años.

CUADRO 15

PRODUCCION DEL SECTOR REFORMADO Y A NIVEL NACIONAL 1980/1983

G R A N O S B A S I C O S

R U B R O S	SUPERFICIE MILES DE HECTAREAS						P R O D U C C I O N M I L E S DE qq					
	1980/1981		1981/1982		1982/1983		1980/1981		1981/1982		1982/1983	
	N.N.	S.R.	N.N.	S.R.	N.N.	S.R.	N.N.	S.R.	N.N.	S.R.	N.N.	S.R.
MAIZ	291.6	15.2	276.2	16.0	238.5	8.9	11,448	978	10,868	800	9,000	383
ARROZ	16.8	3.3	13.8	4.1	11.2	3.0	1,320	224	1,090	300	700	155
FRIJOL	52.4	5.3	49.7	4.2	55.5	2.6	1,011	87	832	91	830	44
MAICILLO	119.4	5.2	115.4	3.0	118.9	1.7	3,041	203	2,950	91	2,300	38

P R O D U C T O S T R A D I C I O N A L E S D E E X P O R T A C I O N

R U B R O S	SUPERFICIE MILES DE HECTAREAS						P R O D U C C I O N M I L E S D E qq					
	1980/1981		1981/1982		1982/1983		1980/1981		1981/1982		1982/1983	
	N.N.	S.R.	N.N.	S.R.	N.N.	S.R.	N.N.	S.R.	N.N.	S.R.	N.N.	S.R.
CAFE (qq/oro)	185.0	21.8	185.0	19.0*	185.0	19.3*	4,094	404	3,475	440	3,023	527
ALGODON (qq/rama)	58.2	19.6	52.4	19.1	50.0	16.2	2,542	971	2,464	854	2,270	899
CAÑA DE AZUCAR(T.C.)	27.6	10.6	27.4	11.0	31.5	12.8	1,983	851	2,117	879	2,630	934

FUENTE: ISTA-DGEA-PERA.
* Superficies financiadas por la banca

Abreviaturas: N.N. = Nivel Nacional, S.R. = Sector Reformado

VI. CREDITO

1. COOPERATIVAS CON Y SIN FINANCIAMIENTO.

Para el año agrícola 1981/1982 las unidades productivas del sector reformado correspondientes al Decreto 153-154 y de compra venta, sumaban 323; en el año agrícola 1982/1983 disminuyeron a 312 debido al funsionamiento de fincas para lograr mayor eficiencia técnica y administrativa.

De estas 312 unidades productivas, a 252 (81%), se les otorgó crédito por parte del Sistema Financiero Nacional al inicio del año agrícola; habiendo utilizado dicho crédito unicamente 238 (94%), 235 para avío agrícola y 3 para avío pecuario. (Ver cuadro 16).

De las 74 cooperativas que no obtuvieron financiamiento bancario, 14 por estar en situación de insolvencia con los bancos, una por trabajar en parcelas individuales, cuatro rechazaron el crédito; una no fue financiada por considerarla autofinanciable; 19 no han sido asignadas aún a banco alguno, 23 están ubicadas en zonas conflictivas, estando algunas de éstas desintegradas y de 12 no se tiene información.

CUADRO 16

NUMERO DE COOPERATIVAS CON Y SIN FINANCIAMIENTO

REGIONES	COOPERATIVAS	COOPERATIVAS CON CREDITO OTORGADO	COOPERATIVAS CON CREDITO UTILIZADO
I	85	79	68
II	77	65	64
III	71	56	54
IV	79	52	52
T O T A L	312	252	238

FUENTE: Sistema Financiero Nacional

2. CREDITOS OTORGADOS CON SUPERFICIE, MONTO E INSTITUCION FINANCIERA.

Para el año agrícola 1982/1983 el Sistema Financiero Nacional otorgó al sector reformado (252 unidades productivas), 246 millones de colones, de los cuales 182 millones de colones fueron destinados a avío agrícola (74%) en 78,277 hectáreas; 3.2 millones de colones a avío pecuario (1.3%); 7.8 millones de colones a créditos refaccionarios (3.2%) y 52.9 millones de colones a refinanciamiento (21.5%). Ver cuadro 17.

CUADRO 17

CREDITO OTORGADO POR EL SISTEMA FINANCIERO, POR RUBRO AÑO 1982/1983

RUBROS	T O T A L	
	SUPERFICIE/Ha.	MONTO/MILES ¢
CAFE	20,817	68,457
ALGODON	16,214	60,502
CAÑA 1er. AÑO	3,330	7,201
CAÑA MANTENIMIENTO	10,011	11,089
SUB-TOTAL	50,399	147,249
MAIZ CONSUMO	9,584	10,921
MAIZ MAICILLO	890	1,398
MAIZ SEMILLA	1,201	4,004
FRIJOL	4,243	4,010
ARROZ	3,483	7,487
MAICILLO	1,582	1,150
SUB-TOTAL	20,983	28,970
FRUTALES	460	1,138
HORTALIZAS	651	1,428
AGROINDUSTRIALES	5,470	3,024
PASTOS MEJORADOS	314	277
SUB-TOTAL	6,895	5,867
TOTAL AVIO AGRICOLA	78,277	182,086
TOTAL AVIO PECUARIO	6,054 U.A.*	3,254
TOTAL AVIO	78,277	185,340
CREDITO REFACCIONARIO		7,759
REFINANCIAMIENTO		52,915
T O T A L		246,014

FUENTE: Sistema Financiero Nacional

* U.A.: Unidad Animal

Los cultivos tradicionales de exportación absorbieron el 64 por ciento y 81 por ciento dela superficie y

el monto, respectivamente, del avío agrícola; los granos básicos el 27 por ciento y 16 por ciento para superficie y monto, y otros cultivos 9 por ciento para superficie y 3 por ciento para el monto.

Comparando el crédito otorgado de este año agrícola, con el del ciclo agrícola anterior, 1981/1982, el cual ascendió a 195.3 millones, de los que 4.4 (2%), fueron refaccionarios, 189.3 (97%) para avío agrícola y 1.5 (1%) para avío pecuario, se puede observar que con relación a avío agrícola, el de 1982/1983 fue menor, ya que disminuyó en 7.2 millones de colones (4%), disminuyendo también la superficie financiada de 90.5 miles de hectáreas a 78.2 miles, es decir en 12.2 miles de hectáreas equivalentes al 13.5 por ciento.

Los productos tradicionales de exportación decrecieron 9.5 por ciento en superficie y 1.4 por ciento en monto. Para el cultivo del algodón la baja ha sido notoria, alcanzando a 28 por ciento en cuanto a la superficie y 16 por ciento para el monto; el monto otorgado para café se incrementó 5.6 por ciento y la caña de azúcar fue el cultivo con incrementos significativos de 48 por ciento en el monto y 13 por ciento en el área a cultivar. Los granos básicos han disminuído en 24 por ciento para la superficie y 15 por ciento para el monto, siendo la disminución más notoria para el maíz consumo en 27 por ciento en superficie y 26 por ciento en monto, y en arroz con 31 por ciento para superficie y 16 por ciento para monto de crédito.

En cuanto a avío pecuario, éste se incrementó en el

último año en 1.8 millones de colones, equivalente a un 117 por ciento. El crédito refaccionario también se ha incrementado en 3.4 millones, equivalentes a un 77 por ciento del de 1981/1982.

3. COMPARACION ENTRE EL CREDITO OTORGADO Y EL UTILIZADO CON SUPERFICIE Y RUBROS POR INSTITUCION FINANCIERA: 1982/1983.

Crédito Otorgado

En cuanto a la participación de las instituciones financieras con respecto al crédito de avío agrícola otorgado, ver cuadro 18, se observa que el BFA otorgó crédito para cubrir el 32 por ciento de la superficie y el 20 por ciento del monto, habiendo financiado una superficie relativamente mayor que otros bancos, 45.9 por ciento para el total de granos básicos. El Banco Hipotecario otorgó créditos para 14.6 miles de hectáreas por un monto de 36.0 millones de colones. Esta superficie representa el 19 por ciento del total y el monto el 19 por ciento. El INCAFE otorgó 18.9 millones de colones equivalente al 10 por ciento del monto total para 4.4 miles de hectáreas de café. FEDECREDITO 6.6 millones de colones para una superficie de 2.0 miles de hectáreas, destinando el 52 por ciento de esta superficie a los cultivos tradicionales de exportación. Los Bancos Comerciales atendieron el 41 por ciento del área total, y 47 por ciento del monto financiado, destinando el 82 por ciento del monto a productos tradicionales de exportación.

En cuanto a avío pecuario, el mayor monto otorgado, es el del BFA con 1.3 millones de colones, en segundo

lugar los Bancos Comerciales con 0.99 miles y la FEDECREDITO con 0.92 miles de colones.

CUADRO 18

DISTRIBUCION DEL CREDITO DE AVIO OTORGADO POR EL SECTOR REFORMADO 1982/1983

INSTITUCIONES FINANC.	COOP. Nº	SUPERF. HECTAR.	MONTO EN MILES ¢
BANCO DE FOM. AGROPEC.	75	25,294	36,769
GRANOS BASICOS		9,630	9,683
P.T. EXPORTACION		10,258	22,489
OTROS		5,406	3,332
AVIO PECUARIO		-	1,265
BANCO HIPOTECARIO	39	14,645	36,049
GRANOS BASICOS		2,809	4,726
P.T. EXPORTACION		10,781	29,976
OTROS		1,055	1,265
AVIO PECUARIO		-	82
INCAFE	14	4,402	18,875
P.T. EXPORTACION		4,402	18,875
FEDECREDITO	20	2,018	6,587
GRANOS BASICOS		863	1,234
P.T EXPORTACION		1,043	4,305
OTROS		112	128
AVIO PECUARIO		-	920
BANCOS COMERCIALES	104	31,918	18,060
GRANOS BASICOS		7,681	13,327
P. T. EXPORTACION		23,916	71,604
OTROS		321	1,142
AVIO PECUARIO		-	987
T O T A L	252	78,277	185,340

FUENTE: Sistema Financiero Nacional

Crédito Utilizado

El BFA ha participado con el 14 por ciento del monto total de crédito de avío agrícola utilizado, cubriendo

18,610 hectáreas (28% del total), y a 72 cooperativas que representan el 31 por ciento. Este banco dirigió una mayor proporción que otras fuentes financieras, 18 por ciento, a crédito para granos básicos.

La participación del Banco Hipotecario en el monto de crédito utilizado ha sido del 18 por ciento, destinado a una superficie del 18 por ciento y al 17 por ciento de las cooperativas; el mayor porcentaje del crédito que concedió (el 88%) fue destinado a cultivos tradicionales de exportación.

Con respecto al INCAFE, el monto utilizado es del 11 por ciento, dedicado unicamente al cultivo de café y las cooperativas que atiende representan el 6 por ciento del total.

La Federación de Cajas de Crédito, financió a 6 cooperativas avío agrícola y a 2 únicamente avío pecuario. El avío agrícola representa el 3 por ciento del monto total y cubre 1,010 hectáreas que representan el 2 por ciento de la superficie.

Los 8 bancos que forman ABANSA, financiaron 104 cooperativas que representan el 44 por ciento del total, a las cuales se les financió 30,341 hectáreas, 45 por ciento del total, destinando a los cultivos tradicionales de exportación el 86 por ciento del monto. El monto utilizado asciende a 86 millones de colones, los cuales representan el 54 por ciento del total utilizado por las cooperativas.

Con relación al crédito de avío agrícola utilizado,

el cuadro 19 presenta la distribución por Instituciones y por rubros financiados:

CUADRO 19

DISTRIBUCION DEL CREDITO DE AVIO UTILIZADO POR EL SECTOR REFORMADO 1982/1983[1/]

INSTITUCIONES FINANCS.	COOP. Nº	SUPERF. HECTAR.	T O T A L MILES ¢
BANCO DE FOM. AGROPEC.	72	18,610	21,262.0
GRANOS BASICOS		6,832	3,790.1
P.T. EXPORTACION		7,155	16,168.8
OTROS		4,623	1,303.1
BANCO HIPOTECARIO	39	12,372	28,966.2
GRANOS BASICOS		1,716	2,376.5
P.T. EXPORTACION		10,172	25,454.4
OTROS		485	1,135.3
INCAFE	14	4,401	17,491.0
P.T. EXPORTACION		4,401	17,491.0
FEDECREDITO	6	1,010	4,727.4
GRANOS BASICOS		79	82.1
P.T. EXPORTACION		931	4,645.3
OTROS		-	-
BANCOS COMERCIALES	104	30,341	85,993.9
GRANOS BASICOS		6,677	11,205.1
P.T. EXPORTACION		23,254	73,726.3
OTROS		410	1,062.5
T O T A L	235	66,735	158,440.5

FUENTE: Sistema Financiero Nacional

1/ No incluye créditos de avío pecuario.

Comparando la superficie que realmente se sembró con relación a la que tuvo financiamiento para 1982/1983, cuadro 20, se encuentra una diferencia de 15 por ciento, siendo la disminución por rubros para cultivos tradicionales de exportación 9 por ciento, granos

básicos 27 por ciento y otros rubros 20 por ciento. La diferencia tanto en términos absolutos como relativos es mayor para los granos básicos y las causas son similares a las que determinaron la disminución en la superficie cultivada y que fueron analizadas en la sección correspondiente.

CUADRO 20

DIFERENCIA ENTRE SUPERFICIE FINANCIADA Y SEMBRADA POR RUBRO 1982/1983

R U B R O S	SUPERFICIE FINANCIADA EN Ha.	SUPERFICIE SEMBRADA EN Ha.
CAFE	20,818	18,837
ALGODON	16,241	16,233
CAÑA SIEMBRA	3,330	2,287
CAÑA MANTENIMIENTO	10,010	8,556
SUB-TOTAL	50,399	45,913
MAIZ CONSUMO	9,584	8,101
MAIZ MAICILLO	890	711
MAIZ SEMILLA	1,201	752
FRIJOL	4,243	2,103
ARROZ	3,483	2,934
MAICILLO	1,582	693
SUB-TOTAL	20,983	15,304
FRUTALES	460	509
HORTALIZAS	651	151
AGROINDUSTRIALES	5,470	4,399
PASTOS MEJORADOS	314	459
SUB-TOTAL	6,895	5,518
T O T A L	78,277	66,735

FUENTE: Sistema Financiero Nacional

Las disminuciones por institución financiera son para el BFA del 26 por ciento, con una proporción de

30 por ciento para los productos tradicionales de exportación y de 29 por ciento para los granos básicos. La FEDECREDITO disminuyó en 50 por ciento la superficie realmente sembrada con respecto a la superficie en principio financiada. El Banco Hipotecario disminuyó en 16 por ciento la superficie no tándose más dicho decremento en el rubro otros. El INCAFE mantuvo su superficie, ya que esta institución otorgó el crédito en base a quintales producidos en cosechas anteriores. Para los Bancos Comerciales en conjunto, disminuyó la superficie en 5 por ciento, ver cuado 21.

CUADRO 21

DIFERENCIA ENTRE SUPERFICIE FINANCIADA Y SEMBRADA POR INSTITUCION FINANCIERA 1982/1983
(En Hectáreas)

INSTITUCIONES FINANCIERAS	SUPERFICIE A LA QUE SE OTORGO CRED.	SUPERFICIE REALMENTE SEMBRADA
BANCO DE FOM. AGROPECUARIO	25,294	18,610
GRANOS BASICOS	9,630	6,832
P.T. EXPORTACION	10,258	7,155
OTROS	5,406	4,623
BANCO HIPOTECARIO	14,645	12,373
GRANOS BASICOS	2,809	1,716
P.T. EXPORTACION	10,781	10,172
OTROS	1,055	485
INCAFE	4,402	4,402
P. T. EXPORTACION	4,402	4,402
FEDECREDITO	2,018	1,010
GRANOS BASICOS	863	79
P.T. EXPORTACION	1,043	931
OTROS	112	-
BANCOS COMERCIALES	31,918	30,341
GRANOS BASICOS	7,681	6,677
P.T. EXPORTACION	23,916	23,254
OTROS	321	410
T O T A L	78,277	66,735

FUENTE: Sistema Financiero Nacional-P.E.R.A.

4. SALDOS INSOLUTOS DE CREDITO PARA LOS AÑOS AGRICOLAS 1980/1981 Y 1981/1982.

Para el año agrícola 1980/1981 la mora en que incurrieron las cooperativas del sector reformado, (140 de 261 que tuvieron financiamiento) fue de 33.5 millones, equivalentes al 24 por ciento del crédito de avío agrícola utilizado, de la cual solamente 25.7 millones fueron refinanciados, ya que las instituciones financieras, haciendo uso de una línea especial establecida por el Banco Central de Reserva, analizaron la situación por cooperativa en mora y refinanciaron a aquellas con posiblidad de recuperación.

Para 1981/1982, de 258 cooperativa que contaron con financiamiento, 151 resultaron con mora, la cual fue 41.1 millones, equivalentes al 23 por ciento del crédito de avío agrícola utilizado, de la cual 33.8 millones fueron refinanciados. 1/

CUADRO 22

MORA REFINANCIADA Y NO REFINANCIADA AÑOS 1980/1981 Y 1981/1982

(Monto en Millones de Colones)

AÑOS	CREDITO CONCED.	CREDITO RECUP.	MORA	MORA REFINANC.	MORA NO REFINAN.
1980/1981	141.4	107.9	33.5	25.7	7.8
1981/1982	176.8	135.6	41.1	33.8	7.3
TOTAL AMBOS AÑOS	318.1	243.5	74.6	59.5	15.1

FUENTE: Sistema Financiero Nacional

1/ PERA. Análisis de la Situación Crediticia de las Cooperativas Agrícolas del Sector Reformado. Sept. 1982.

De acuerdo a estos datos, se puede concluir que el sector reformado continúa teniendo una mora relativamente alta, hecho que por cierto puede ser generalizado a todo el sector agrícola, que atraviesa por esta situación debido a factores ampliamente conocidos y que tienen relación además con problemas de precios y demanda en el mercado nacional e internacional, y la relación de cambio utilizada en la liquidación de exportaciones.

Por otro lado, la situación del sector reformado en relación a la mora se mantiene estable, habiendo inclusive aumentado ligeramente la tasa de recuperación. Todo esto hace prever que de mejorarse las condiciones internacionales de precios y demanda para los productos tradiconales de exportación, la situación del sector reformado cambiaría significativamente y el problema de la cartera en mora se solucionaría en gran medida.

5. PAGOS RELATIVOS A LA DEUDA AGRARIA

Dentro de este concepto están comprendidos por un lado la cuota de amortización que pagarán los beneficiarios por las tierras y demás bienes asignados por el ISTA y lo que se le pagará a los expropietarios por las tierras y demás bienes afectados.

En cuanto a los pagos que ha hecho el ISTA a los expropietarios tenemos que al 30 de septiembre del corriente año se habían cancelado 181 propiedades con un monto de 294.2 millones de colones, y con los tipos de bonos que se observan en el cuadro siguiente:

CUADRO 23

INDEMNIZACIONES EFECTUADAS POR EL ISTA POR 181 PROPIEDADES

EFECTIVO		¢ 21,809,972
BONOS SERIE "A":	PREFERENTES	42,629,800
	SERIE "A"	214,578,100
	SERIE "B"	13,109,000
	SERIE "C"	20,131,400
T O T A L		¢ 294,258,272

FUENTE: I.S.T.A.

Este total representa un incremento de 164.5 millones de colones, es decir del 127 por ciento, respecto al total pagado un año antes.

6. RETROSPECTIVA DE LOS CREDITOS OTORGADOS Y UTILIZADOS EN EL SECTOR REFORMADO 1980/1983.

La superficie mayor a la que se le otorgó crédito para productos tradicionales de exportación fue la del año 1981/1982, disminuyendo en 10 por ciento la superficie sembrada con financiamiento en ese mismo año; siendo el crédito utilizado también mayor en 5 por ciento al utilizado en 1982/1983. (Ver cuadro 24).

En los años bajo análisis se ha producido una baja en la superficie sembrada (o trabajada, como es el caso del café), siendo la de 1982/1983 de 12.6 por ciento respecto a la de 1980/1981; este fenómeno ha sido causado por la disminución en la superficie de café y algodón que son los dos rubros que más problemas de rentabilidad han tenido en estos dos últimos años, incrementándose el área sembrada de caña de azúcar debido a que el precio de compra ha sido favorable.

En cuanto a la relación de monto utilizado con respecto a la superficie sembrada, tenemos que en el año 1980/1981 fue de ₡2,260/Há., en 1981/1982 de ₡2,895/Há., y en 1982/1983 fue de ₡2,994/Há., manifestándose un aumento del monto utilizado con relación a la unidad de superficie, aunque hay que aclarar que en 1980/1981 las cifras son aparentemente menores, debido a que en los primeros cinco meses de ese año el BFA otorgó créditos de emergencia, los cuales no fueron clasificados según cultivo específico.

CUADRO 24

FINANCIAMIENTO PARA PRODUCTOS TRADICIONALES DE EXPORTACION 1980/1983

AÑO AGRICOLA	SUPERFICIE (MILES DE HECTAREAS)		MONTO (MILES DE COLONES)	
	OTORGADAS	SEMBRS.	OTORGADO	UTILIZ.
1980/1981 1/	52.5	52.5	118.8	118.8
1981/1982	55.7	49.9	149.3	144.6
1982/1983	50.4	45.9	147.2	137.5

FUENTE: Sistema Financiero Nacional

1/ El monto de crédito para 1980/1981 únicamente contempla el dado directamente por los bancos a las cooperativas asignadas, no así los adelantos del BFA.

Con respecto a los granos básicos, como puede observarse en el cuadro 25, el monto otorgado y la superficie planificada, aumentaron en 1981/1982, para luego disminuir en 1982/1983; igualmente el crédito utilizado y la superficie sembrada han disminuido en los últimos dos años, lo que refleja la disposición cada vez menor de las cooperativas para sembrar granos básicos.

Es notorio que para las instituciones financieras que atienden las cooperativas, el financiar granos básicos les representa un mayor nivel de inseguridad en cuanto a asegurar la recuperación de los créditos concedidos, ya que su cultivo es menos rentable y pueden en la práctica ser comercializados libremente, por no existir agentes compradores monopolistas, como en el caso de los productos de exportación, donde el producto de la venta es retenido para cancelar las obligaciones bancarias del agricultor.

CUADRO 25

FINANCIAMIENTO PARA GRANOS BASICOS 1980/1983

AÑO AGRICOLA	SUPERFICIE (MILES DE HECTAREAS)		MONTO (MILES DE COLONES)	
	OTORGADAS	SEMBR.	OTORGADO	UTILIZ.
1980/1981 1/	20.7	20.7	18.0	18.0
1981/1982	27.4	21.9	34.0	25.9
1982/1983	20.9	15.3	29.0	17.4

FUENTE: Sistema Financiero Nacional

1/ Igual observación a la del cuadro 24

Con relación al resto de cultivos, la superficie sembrada ha ido disminuyendo en los tres años en estudio, no así con el monto utilizado que en 1981/1982 aumentó,

para disminuir en 1982/1983. En cuanto a la relación del crédito utilizado con la superficie sembrada tenemos que aumentó en 1981/1982, con respecto al año anterior, y en 1982/1983 se mantuvo igual que en el primer año de la reforma agraria (ver cuadro 26).

CUADRO 26

OTROS CULTIVOS

AÑO AGRICOLA	SUPERFICIE (MILES DE HECTAREAS)		MONTO (MILES DE COLONES)	
	OTORGADAS	SEMBR.	OTORGADO	UTILIZ.
1980/1981 1/	7.2	7.2	4.6	4.6
1981/1982	7.3	6.2	6.0	6.3
1982/1983	6.9	5.5	5.8	3.5

FUENTE: Sistema Financiero Nacional
1/ Igual observación a la del cuadro 24

7. FINANCIAMIENTO A LOS BENEFICIARIOS DEL DECRETO 207.

El Banco de Fomento Agropecuario otorgó durante 1981, a grupos de beneficiarios del Decreto 207, 274 créditos, destinados al cultivo de 821 hectáreas por un monto de 459 miles de colones; en 1982 las contrataciones subieron a 2,981 créditos para 11,314 hectáreas, con un monto de 7,254 miles de colones. De enero a septiembre de 1983 el BFA había concedido 7,840 créditos por un valor de 14,303 miles de colones para 18,899 hectáreas. El destino del financiamiento a estos usuarios es mayoritariamente para el cultivo de granos básicos. Ver cuadro 27.

Es notorio el incremento de la asistencia crediticia, aunque todavía existe una alta proporción de beneficiarios del Decreto 207 que no gozan de tal apoyo, tal como se deduce de las cifras de superficie financiada, que equivalen en 1983 al 23.6 por ciento del área adjudicada por la Financiera Nacional de Tierras Agrícolas.

CUADRO 27

CREDITOS CONTRATADOS CON BENEFICIARIOS DEL DECR.207

AÑO AGRICOLA	CREDITOS	HECTAREAS	MILES DE ¢
1981	274	821	459
1982	2,981	11,314	7,254
1983 (a Sept.)	7,840	18,899	14,303

FUENTE: B.F.A.

VII. E M P L E O

1. AGRICOLA

La estructura de la demanda de empleo en el sector reformado, condicionada a las actividades productivas que en este se desarrollan, continúa prevaleciendo, siendo la fuente principal el subsector agrícola que generó el 86.2 por ciento de todo el empleo, mientras el sector pecuario generó 13.8 por ciento. Cabe mencionar que actividades como pesca y forestal no se han cuantificado por no contar con una información confiable que permita detectar la generación de jornales en todas las etapas de atención que requieren, teniéndose únicamente información parcial en cuanto a la obtención de leña.

Como se dice anteriormente, el subsector agrícola es el que mayor incidencia tiene y dentro de éste, los cultivos de exportación, tal como se presenta en el siguiente cuadro:

CUADRO 28

PARTICIPACION EN GENERACION DE JORNALES POR SUBSECTORES Y RUBROS

(Porcentajes)

A C T I V I D A D	A Ñ O S	
	1981/1982	1982/1983
AGRICOLA	87.5	86.2
CEREALES	16.0	10.3
CULTIVOS EXPORTACION	65.8	69.8
OTROS	5.7	6.1
PECUARIO	12.5	13.8
T O T A L	100.0	100.0

FUENTE: P.E.R.A.

Al comparar los años 1981/1982 y 1982/1983, se observa una notable disminución en términos porcentuales en los cereales, ya que en 1981/1982 tuvieron una participación del 16 por ciento, la cual pasó a un 10.3 por ciento en 1982/1983, debiéndose esta situación a una disminución en área de siembra en estos productos así como también a un área cosechada menor.

La actividad pecuaria experimentó un ligero crecimiento con respecto al año anterior tal como se nota en el cuadro mencionado.

El detalle de los jornales generados por productos se detalla en el cuadro 29:

CUADRO 29

JORNALES GENERADOS POR LOS PRINCIPALES PRODUCTOS

1981/1983

(Miles de Jornales)

R U B R O S	J O R N A L E S	
	1981/1982	1982/1983
MAIZ	1,193	664
FRIJOL	364	226
ARROZ	352	254
MAICILLO	154	88
SUB-TOTAL	2,063	1,232
CAFE	4,888	4,973
ALGODON	2,457	2,079
CAÑA DE AZUCAR	1,102	1,281
SUB-TOTAL	8,447	8,333
OTROS PRODUCTOS	730	729
PECUARIO	1,607	1,646
T O T A L	12,847	11,939

FUENTE: P.E.R.A.

Durante 1982/1983, hubo disminuciones considerables en la actividad agrícola, con respecto al año anterior, y se generaron 946 miles de jornales menos, dentro de los cuales fueron los cereales principalmente, los que tuvieron la mayor baja con 831 miles de jornales y los cultivos de exportación con 114 miles de jornales.

En la ganadería se tiene un ligero incremento de 39 miles de jornales, que obedece más al incremento del hato, que a otras causas.

Al analizar los productos por separado, se tiene que dentro del grupo cereales, ha sido el maíz el que ha experimentado las reducciones más notables, al disminuir el empleo en 44 por ciento, situación que se ha debido básicamente a una sensible disminución del área sembrada de este producto.

En el grupo de cultivos de exportación, la disminución ha sido menos intensa, pero el algodón, disminuyó los jornales en más del 15 por ciento, debido a la serie de problemas que se han afrontado, lo que ocasionó disminuciones de área; el café y la caña de azúcar, mejoraron sus aportaciones a la generación de empleo.

Al analizar el empleo generado por regiones, cuadro 30, se observa que en los granos básicos la disminución es mas acentuada en la región IV donde alcanza un 59 por ciento; la mayor disminución absoluta se registra en la región I donde se ocupan 430 miles de jornales menos que en 1981.

En relación con los productos tradicionales de exportación existe una disminución pequeña, a nivel nacional, pero sin embargo hay incrementos en las regiones I y II y la mayor disminución equivalente al 12 por ciento se presenta en la región IV. En otros productos agrícolas, la demanda de empleo prácticamente no presenta variaciones en los dos años bajo estudio.

CUADRO 30

EMPLEO GENERADO SUBSECTOR AGRICOLA AÑOS 1981/1982 Y 1982/1983

(Miles de Jornales)

REGION	GRANOS BASICOS		TRADICIONALES EXPORTACION		OTROS		T O T A L	
	1981	1982	1981	1982	1981	1982	1981	1982
I	966	536	2,729	2,853	31	93	3,726	3,482
II	589	416	2,696	2,763	18	23	3,302	3,201
III	269	181	1,347	1,236	90	88	1,706	1,504
IV	240	99	1,676	1,481	591	525	2,506	2,105
TOTAL	2,064	1,232	8,447	8,333	730	729	11,240	10,292

FUENTE: P.E.R.A.

2. PECUARIO

El empleo que en 1982 generó la actividad pecuaria se detalla en el cuadro 31, incluyéndose para 1981 y 1982 con el fin de establecer comparaciones.

CUADRO 31

EMPLEO GENERADO POR SUB-SECTOR PECUARIO AÑOS 1981/1982

REGION	E M P L E O POR ACTIVIDAD DIAS-HOMBRE (En Miles)							
	PASTOS		BOVINA		OTRAS 1/		T O T A L	
	1981	1982	1981	1982	1981	1982	1981	1982
I	302	316	188	203	2	1	492	520
II	116	122	57	74	10	14	183	210
III	208	183	129	160	-	1	337	343
IV	396	395	197	177	1	1	594	573
TOTAL	1,022	1,016	571	614	13	17	1,606	1,646

FUENTE: P.E.R.A.-MAG

1/ Actividad Avícola y Apícola

Este cuadro muestra que este subsector, en 1982 presenta un incremento de 2.5 por ciento en la generación del empleo, es decir 40 mil días hombre con respecto a 1981. En general, el origen de este pequeño aumento principalmente se explica por los incrementos en las áreas de pasto y del hato bovino, ambas actividades expuestas con anterioridad; aunque, si bien es cierto, también se genera un pequeño incremento del empleo en las actividades avícola y apícola, éste no es muy significativo.

A nivel regional, también se observan pequeñas variaciones en la generación de empleo, siendo la participación del orden de 31.6 y 34.8 por ciento para las regiones I y IV respectivamente que son las que contribuyen en mayor proporción al empleo total del subsector pecuario en el área reformada y las regiones II y III, en su orden contribuyen con 12.7 y 20.8 por ciento. Es únicamente la región IV, en la que en relación al año 1981 la ocupación del subsector decreció (3.5 por ciento), debido a la disminución del hato bovino que ocurrió en dicha región. Asimismo, el incremento en las áreas de pasto cultivado y del área total del mismo, más el incremento del hato ganadero, explican la mayor ocupación generada en 1982, en las otras regiones.

Al igual que en los años anteriores, los rubros demandantes de mayor mano de obra son el mantenimiento de pastos y el manejo del hato bovino. Si consideramos ambas actividades como una sola por constituír un solo rubro, resulta que éste participa con el

99 por ciento del empleo generado por el subsector pecuario, participación que se ha mantenido durante el primer trienio de la reforma agraria.

En base a lo antes descrito y considerando 257 días laborables en el año por un trabajador agrícola, se tiene que el total de días hombres requeridos por el subsector equivale a 6.4 miles de plazas permanentes en 1982, en tanto que en 1981 se generó un total de 6.2 miles de plazas permanentes.

Es importante mencionar que el nivel de empleo actual puede incrementarse sustancialmente ya que como se afirmó en la evaluación anterior, si se logra establecer una carga animal mínima de 3 U.A.A./Há./año, el empleo puede aumentarse aún más del 50 por ciento del nivel actual. No obstante; cabe recalcar que lo anterior requiere que las instituciones involucradas tomen las acciones necesarias para el logro de tal propósito.

VIII. BENEFICIARIOS DEL PROCESO DE REFORMA AGRARIA

Con la primera etapa del proceso de reforma agraria, se han afectado 211,921 hectáreas, en las cuales se han asentado 312 asociaciones campesinas. La región donde se concentra el mayor número de cooperativas es la región I con el 27 por ciento, seguida por la región IV con el 25 por ciento. La región I tiene la mayor proporción de área afectada, 29 por ciento, seguida por la región IV con el 28 por ciento.

CUADRO 32

ASOCIACIONES COOPERATIVAS (DECRETO 153-154)

REGIONES	Nº DE COOPERATIVAS	Nº DE HECTAREAS
I	85	61,378.4
II	77	54,935.5
III	71	35,485.5
IV	79	60,121.6
T O T A L	312	211,921.0

En la región I se incluye 2,529 hectáreas que corresponden a un parque nacional (San Benito Austraquema en el Departamento de Ahuachapán).

En la región III la información no reporta tres propiedades (Las Puertecitas, Santa Eduviges y Copinolapa) con un área de 821.5 hectáreas como asignadas a alguna asociación cooperativa; lo mismo sucede en la región IV, donde 2,579.6 hectáreas (porciones 1, 2 y 6 de Nancuchiname, y San Antonio) no se reporta de qué asociación campesina forman parte.

Referente al Decreto 842, se tiene que a través de su aplicación, se han afectado 81,450 hectáreas de las cuales se informa en cuanto a su adjudicación a asociaciones campesinas o agricultores individuales de un total de 44,054 hectáreas.

El mayor porcentaje de tierra adjudicada se presenta en la región IV (45%) y la región II (41%), cuadro 33, de igual manera, en estas mismas regiones se tiene el mayor

porcentaje de tierra afectada con el Decreto 842 con valores de 49 por ciento para la región IV y 33 por ciento para la región II.

CUADRO 33

PROPIEDADES DECRETO 842

REGIONES	U N I D A D E S P R O D U C T I V A S (DECRETO 842)		
	NUMERO	SUPERFICIE Hás.	SUPERFICIE ADJUDICADA Hás.
I	12	9,638.0	3,217
II	25	26,621.6	18,242
III	15	4,972.2	2,632
IV	53	40,218.3	19,963
T O T A L	105	81,450.1	44,054

CUADRO 34

BENEFICIARIOS (DECRETO 153-154)

REGIONES	Nª DE BENEFICIARIOS	Nª DE HECTAREAS
I	7,610	58,849.4 1/
II	7,437	54,935.5
III	4,451	35,485.5
IV	6,707	60,121.6
T O T A L	26,205	209,392.0

FUENTE: PERA-Departamento de Asociaciones Agropecuaria/ M.A.G.

1/ Se excluye el área correspondiente a San Benito Austraquema.

El número de asociados legalmente inscritos, se ha incrementado un 18 por ciento respecto al año anterior, sin embargo la región II ha tenido un aumento del 42 por ciento.

A nivel nacional la región I y II tienen el mayor número de asociados, lo que en términos porcentuales significa el 29 por ciento y 28 por ciento respectivamente, correspondiendo a la región IV el 26 por ciento y a la III el 17 por ciento restante.

A pesar de haberse incrementado el número de asociados, legalmente inscritos en el Departamento de Asociaciones Agropecuarias, no se logra nivelar dicho número con el reportado por ISTA como existente en las asociaciones campesinas, siendo necesario promocionar a nivel de éstas, la actualización y legalización de sus miembros, ya que se tiene un 22.5 por ciento de asociados que aún no han sido inscritos por sus respectivas asociaciones.

CUADRO 35

BENEFICIARIOS DECRETO 207

REGION	BOLETAS	BENEFICIARIOS	EXTENSION (Hás.)
I	25,296	18,522	25,547.6
II	16,251	13,112	20,156.2
III	5,641	4,746	8,230.7
IV	16,961	14,044	27,179.9
T O T A L	64,149	50,424	80,114.4

Referente a la aplicación del Decreto 207, la Financiera Nacional de Tierras Agrícolas (FINATA), reporta a mayo de 1983, la emisión de 64,149 boletas que corresponden a 50,424 beneficiarios directos; si comparamos con lo reportado a abril de 1982 tenemos un incremento del 89 por ciento con respecto a la emisión de boletas y un 88 por ciento en el número de beneficiarios directos.

En cuanto a las áreas afectadas, se tiene a nivel nacional 80,114.4 hectáreas, lo que representa un incremento del 83 por ciento con respecto al año anterior.

La distribución geográfica de la superficie afectada, muestra que los mayores porcentajes se encuentran en las regiones I y IV con valores de 31 por ciento y 34 por ciento respectivamente.

En relación a la entrega de títulos provisionales y definitivos, se tiene a mayo de 1983, 1,444 títulos definitivos y 41,025 títulos provisionales (correspondientes a 34,739 beneficiarios).

Lo anterior representa un incremento del 61 por ciento en la entrega de títulos provisionales en el período comprendido de marzo de 1982 a mayo de 1983.

El número de beneficiarios del Decreto 207 se ha incrementado en un 87.9 por ciento a nivel nacional, siendo las regiones II y IV las que reportan los mayores porcentajes de aumento, 143.5 por ciento y 138.9 por ciento respectivamente.

En cuanto a la distribución geográfica de los beneficiarios del Decreto 207, la región I presenta el más alto porcentaje (36.7%) y la región III, el menor (9.4%).

Esta relación en el caso del Decreto 153-154, se ha calculado en función del número de asociados legalmente inscritos en el Departamento de Asociaciones Agropecuarias del Ministerio de Agricultura y Ganadería, complementado con lo reportado por las Gerencias Regionales del

Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria y considerando en forma conjunta, tanto las propiedades intervenidas como las propiedades adquiridas por compra-venta. La relación se cuantifica en el cuadro 36.

CUADRO 36

RELACION BENEFICIARIO TIERRA

REGIONES	DECRETO 153-154	DECRETO 207
I	1 a 7.7	1 a 1.3
II	1 a 7.4	1 a 1.5
III	1 a 8.0	1 a 1.7
IV	1 a 9.0	1 a 1.9
T O T A L	1 a 8.0	1 a 1.6

FUENTE: P.E.R.A./M.A.G.

En las unidades productivas se tiene una relación asociado-tierra de 1 a 8.0 hectáreas como promedio nacional, esto representa una ligera disminución con respecto al año anterior (1 a 9.1 Hás.). A nivel regional, la región IV presenta la relación más alta (1 a 9.0 Hás.), seguido por la región III (1 a 8.0 Hás.), reportándose en las regiones II y I relaciones menores que el promedio nacional.

Para el Decreto 207, a nivel nacional se tiene una relación beneficiario-tierra de 1 a 1.6 Hás., que es igual al obtenido en el año pasado, sin embargo la región IV ha reportado una disminución de 1 a 2.5 Hás. que tenía anteriormente, a la relación actual de 1 a 1.9 Hás.; las regiones I, II y III han mantenido sus relaciones en el mismo valor que los reportados a abril de 1982.

Utilizando seis como número promedio de miembros integrantes

del grupo familiar en el área rural, se tiene una población beneficiaria de la reforma agraria igual a 459,774 personas que representan el 18.2 por ciento de la población rural total 1/, ver cuadro 37, comparado con el año anterior, se reporta un incremento del 6.6 por ciento, siendo la población beneficiaria del Decreto 207 la que presenta el incremento mayor (5.6%), correspondiendo a la población beneficiaria del Decreto 153-154 el 1.0 por ciento restante.

CUADRO 37

POBLACION BENEFICIARIA DE LA REFORMA AGRARIA

REGIONES	DECRETO 153-154	DECRETO 207	T O T A L
I	45,660	111,132	156,792
II	44,622	78,672	123,294
III	26,706	28,476	55,182
IV	40,242	84,264	124,506
T O T A L	157,230	302,544	459,774

FUENTE: P.E.R.A.-M.A.G.

La población beneficiaria del Decreto 207 representa aproximadamente 12 por ciento de la población rural total y la del Decreto 153-154 el 6.2 por ciento.

En cuanto a la distribución regional, el más alto porcentaje de población beneficiaria se localiza en la región I (34.1%), seguida de las regiones IV (27.1%), presentando la región III el porcentaje más bajo (12.0%).

1/ La población total rural estimada es de 2,532,804 habitantes, tomando como base la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples II (Oct./78-Abril/79). MIPLAN.

IX. APOYO AL SECTOR REFORMADO

1. PROMOCION SOCIAL:

Aún cuando se ha puesto de manifiesto la importancia que la promoción tiene para la consolidación de las empresas campesinas de la Reforma Agraria, la política institucional seguida durante este último ciclo productivo tiende a establecer la promoción social a nivel zonal, por consiguiente se ha disminuído el número de promotores y el número de unidades productivas atendidas a tiempo completo, si la comparamos con el año anterior, ver cuadro 38.

CUADRO 38

COBERTURA DE LA PROMOCION EN EL SECTOR REFORMADO

REGION	Nº DE PROMOTORES	NUMERO COOPERATIVAS DECRETO 153-154			
		TOTAL	PROMOCION		
			TIEMPO COMPLETO	TIEMPO PARCIAL	SIN PROMOCION
I	31	85	29	4	52
II	34	77	33	2	42
III	30	71	19	25	27
IV	25	79	21	8	50
TOTAL	120	312	102	39	171

FUENTE: I.S.T.A.

Si comparamos la labor promocional realizada durante este año con relación al año anterior, notamos que la atención a las cooperativas en general ha disminuído en un 30 por ciento, reportándose una mayor disminución,

39 por ciento, en las cooperativas atendidas a tiempo completo; las cooperativas sin atención de promotores se ha incrementado en un 41 por ciento.

En cuanto al número de promotores, éste se ha reducido en un 35 por ciento, siendo la región I, la que presenta la mayor disminución (45%).

Cuantitativamente no se ha mejorado sustancialmente la labor promocional conservándose aún el problema de la poca participación de los asociados para la toma de decisiones de su empresa.

Para la atención promocional en propiedades afectadas por el Decreto 842, se ha destacado nueve promotores los cuales atienden 10 unidades productivas a nivel nacional, lo que representa aproximadamente el 10 por ciento del total de propiedades.

CUADRO 39

PROMOCION EN LAS PROPIEDADES ADQUIRIDAS BAJO EL DECRETO 842

REGIONES	Nº DE PROMOTORES	NUMERO DE PROPIEDADES		
		TOTAL	PROMOCION	
			TIEMPO COMPLETO	TIEMPO PARCIAL
I	4	12	4	0
II	3	25	3	0
III	0	15	0	0
IV	2	52	1	1
TOTAL	9	104	8	2

FUENTE: I.S.T.A.

2. COGESTION.

La función de cogestión no ha tenido mayores cambios cualitativos ni cuantitativos comparados con el perío do anterior.

CUADRO 40

COBERTURA DE LA COGESTION EN EL SECTOR REFORMADO DECRETO 153-154

REGION	NUMERO DE TECNICOS		NUMERO DE COOPERATIVAS DECR. 153-153			
	COGESTIO-RES	AUXILIAR DE COG.	TOTAL	C O G E S T I O N		
				TIEMPO COMPLETO	TIEMPO PARCIAL	SIN CO-GESTION
I	52	17	85	48	8	29
II	61	0	77	56	8	13
III	33	1	71	19	33	19
IV	46	0	79	45	0	34
TOTAL	192	17	312	168	49	95

FUENTE: I.S.T.A.

En términos generales se puede concluir que el 70 por ciento de las cooperativas, está siendo atendido a través de la cogestión, un 54 por ciento a tiempo com pleto y un 16 por ciento a tiempo parcial.

En el período anterior se tenía un 39 por ciento de unidades productivas no atendidas, este año se tiene un 30 por ciento, lo cual representa una reducción en el número de cooperativas sin atención de cogestor.

Es necesario hacer notar que el 22 por ciento de coo-perativas carece de atención de promotores y cogestores,

encontrándose los mayores porcentajes en las regiones IV y I con el 42 por ciento y 38 por ciento respectivamente y el más bajo porcentaje se reporta en la región III (11%).

CUADRO 41

COOPERATIVAS QUE CARECEN DE PROMOTORES Y COGESTORES

REGIONES	NUMERO DE COOPERATIVAS	COOPERATIVAS SIN ATENCION DE PROMOTORES Y COGESTORES
I	85	20
II	77	13
III	71	2
IV	79	33
TOTAL	312	68

FUENTE: ISTA-PERA

Para las propiedades del Decreto 842, se tiene 10 cogestores y un auxiliar de cogestión que brindan atención a 11 propiedades de las cuales 9 son atendidas a tiempo completo y 2 a tiempo parcial.

CUADRO 42

COGESTORES EN PROPIEDADES DEL DECRETO 842

REGIONES	NUMERO DE COGEST.	NUMERO DE PROPIEDADES		
		T O T A L	C O G E S T I O N	
			TIEMPO COM.	TIEM. PAR.
I	5 1/	12	4	0
II	3	25	3	0
III	0	15	0	0
IV	3	52	2	2
TOTAL	11	104	9	2

FUENTE: ISTA-PERA

1/ Incluye un auxiliar de cogestión.

3. CAPACITACION.

El desarrollo de las actividades de capacitación orientadas hacia los beneficiarios del proceso de reforma agraria durante el año de 1982 fue responsabilidad de las cuatro gerencias del Ministerio de Agricultura y Ganadería a través de los 10 centros de capacitación y del ISTA por medio de su División de Capacitación.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, realizó 189 cursos, 43 seminarios taller, 73 jornadas y 15 actividades más de capacitación, dirigidos a 7,893 agricultores beneficiarios del Proceso de Reforma Agraria, administradores y técnicos; correspondiendo 5,136 a agricultores cooperativistas, 912 a directivos, 44 a personal administrativo no asociado, 624 a agrónomos y 1,177 a cogestores y promotores.

Los temas cubiertos al desarrollar este trabajo de apoyo a la reforma agraria pueden agruparse en aspectos de : Administración Rural, Promoción Social, Transferencia Tecnológica y Educación Asociativa Empresarial.

La mayor actividad de estos programas se realizó durante el segundo semestre del año, en este período se efectuaron 184 jornadas de capacitación con participación de 4,430 agricultores, técnicos y personal de administración, las regiones en las cuales se ha desarrollado una mayor actividad, han sido la III, donde participaron de los entrenamientos 1,800 personas y en la región I y II, un total de 1,673 personas.

Durante el primer semestre de 1983 (Enero-Junio) la tarea de capacitación a los agricultores beneficiarios de la reforma agraria, técnicos y administradores de las empresas intervenidas por el Decreto 153-154, han sido ejecutadas por el CENCAP, ISTA y Escuela Nacional de Agricultura.

Se han realizado cursos, jornadas y seminarios a los cuales asistieron 1,890 personas. Mediante el desarrollo de las actividades de capacitación realizadas se cubrieron temas relativos a técnicas agropecuarias, apicultura moderna, riego y drenaje, cultivo de la caña de azúcar, sanidad animal, manejo de la ganadería, nueva tecnología sobre el cultivo del algodón, planificación de las empresas, planificación de los créditos agropecuarios, administración y contabilidad de las empresas agropecuarias.

Toda la experiencia teórico práctica impartida se ha realizado en haciendas del sector reformado y en los centros de capacitación instalados y funcionando con este propósito.

La mayor participación en la utilización de los servicios de capacitación se manifiesta en la región III y específicamente en los centros de Guacotecti y Santa Cruz Porrillo, en los entrenamientos participaron 900 personas en 26 jornadas de labor educacional.

En los Centros de los Lagartos, Metalío, Texistepeque, Ahuachapán, Nueva Concepción, San Andrés, San Antonio y durante los meses de Enero-Junio de 1983, han recibido capacitación 932 usuarios de este servicio y las

actividades realizadas comprenden 18 cursos, 9 jornadas y 4 seminarios sobre temas con base administrativas y productivas para las explotaciones agrarias de tipo colectivo beneficiadas por el Decreto 153-154.

La División de Promoción y Organización Campesina del Instituto de Transformación Agraria, reporta que durante el segundo, tercero y cuarto trimestre de 1982, realizó 10 cursos dirigidos a promotores; 7 seminarios, de los cuales tres se impartieron a campesinos beneficiarios del proceso de reforma agraria y 4 a promotores de la Institución; 17 laboratorios experimentales organizacionales desarrollados en haciendas del sector con participación de los asociados y 28 jornadas de capacitación dirigidas también a beneficiarios. Los temas cubiertos en los diferentes eventos han tenido como objetivo principal el fortalecimiento organizativo y gerencial de las asociaciones campesinas.

CUADRO 43

ACTIVIDAD DE CAPACITACION REALIZADA DURANTE EL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DE 1982

A C T I V I D A D	Nº	A S I S T E N T E S
Cursos	10	Promotores
Seminarios	7	Promotores - campesinos
Laboratorios	17	Campesinos
Jornadas	28	Campesinos
Otros	9	Promotores - campesinos

FUENTE: ISTA.

Durante el primer semestre de 1983, se ha impartido

5 cursos dirigidos a promotores; 8 jornadas, dirigidas también a promotores y 1 cursillo para campesinos. La capacitación impartida a promotores se ha orientado hacia mejorar el nivel académico de dichos técnicos y en el caso de la capacitación campesina el cursillo ha tenido como tema el fomento de la comunicación entre asociados, habiendo participado 40 campesinos de la región Occidental; la cobertura lograda para con los técnicos, ha sido de 120 promotores en la región Central; 80 en la Oriental, 40 en la Paracentral y 60 en la Occidental.

Podemos notar que en este semestre, la capacitación realizada por ISTA se ha orientado más hacia los técnicos en promoción que hacia los beneficiarios del proceso de reforma agraria.

CUADRO 44

ACTIVIDAD DE CAPACITACION REALIZADA DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 1983

REGION	C U R S O S		JORNADAS		CURSILLOS	
	Nº	ASISTENTES	Nº	ASISTENTES	Nº	ASISTENTES
I	-	-	2	60 Promot.	1	40 Campes.
II	1	30 Promot.	6	90 Promot.	-	-
III	2	40 Promot.	-	-	-	-
IV	2	80 Promot.	-	-	-	-
TOTAL	5	150 Promot.	8	150 Promot.	1	40 Campes.

FUENTE: I.S.T.A.

4. ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA

Las Gerencias Regionales del Ministerio de Agricultura

y Ganadería, como responsables de la asistencia técnica agropecuaria proporcionada a las unidades productivas del sector reformado durante el año de 1982, han informado que en este período se atendió a las cooperativas en su demanda de asesoría, principalmente en los cultivos de cereales, café algodón y caña de azúcar, ver cuadro 45.

CUADRO 45

ASISTENCIA TECNICO-AGRICOLA AL SECTOR REFORMADO

AÑO 1982
(Hectáreas)

REGIONES / RUBROS	I	II	III	IV	T O T A L
GRANOS BASICOS	4,645	3,025	2,026	1,040	10,736
CAFE	7,317	7,501	460	2,190	17,468
ALGODON	692	832	5,735	1,071	8,330
CAÑA DE AZUCAR	2,676	2,509	592	15	5,792

FUENTE: Informes de las gerencias regionales del MAG.

Comparando el área atendida durante este año, con el área cultivada en el ciclo productivo 1982/1983, tenemos que en granos básicos se atendió un 70 por ciento, en café un 90 por ciento, en algodón un 52 por ciento, y en caña de azúcar un 45 por ciento.

Durante el primer semestre de 1983, a raíz de la nueva reestructuración organizativa del M.A.G., la asistencia técnica agropecuaria se ha brindado a través de el Centro Nacional de Tecnología Agrícola (CENTA), Instituto Salvadoreño de Investigaciones del Café (ISIC), Centro de Desarrollo Ganadero (CDG), Centro

de Recursos Naturales (CENREN), Centro de Desarrollo Pesquero (CENDEPESCA).

En el cuadro 46 se presenta la información sobre asistencia técnica agrícola dada por el CENTA para este período.

CUADRO 46

ASISTENCIA TECNICO-AGRICOLA AL SECTOR REFORMADO 1983

(PRIMER SEMESTRE)

REGION	I	II	III	IV	TOTAL
USUARIOS	NUMERO COOP.	NUMERO COOP.	NUMERO COOP.	NUMERO COOP.	NUMERO COOP.
DECRETO 153	38	22	28	17	105
DECRETO 842	3	-	3	7	13
DECRETO 207*	131	-	31	11	173

FUENTE: Centro Nacional de Tecnología Agrícola

* Atendidos en forma de grupos solidarios

El CENTA a través de sus agencias de extensión agrícola ha atendido un total de 105 cooperativas lo que significa un 34 por ciento del total de unidades productivas. Es necesario hacer notar que el escaso apoyo logístico que han tenido las instituciones para la prestación de la asistencia técnica ha influído negativamente en el desarrollo de sus actividades.

X. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Los datos obtenidos demuestran que el programa de redistribución de tierras, que está paralizado en lo que tiene relación con la primera y segunda etapa de la reforma agraria, ha tenido un progreso significativo en la etapa III. En vista de que el plazo para presentar solicitudes amparadas al Decreto 207 termina el 31 de diciembre de 1983, será necesario concentrar todo el esfuerzo de FINATA para conseguir que se llenen el mayor número de solicitudes antes de esa fecha. Por otro lado, en vista de que no se ha tomado una decisión definitiva en lo que tiene relación con la etapa II, se recomienda realizar un estudio que permita determinar con la mayor precisión la cantidad, calidad y uso de la tierra que es potencialmente expropiable. Este estudio daría mayores luces para que se pueda tomar una decisión adecuada y definitiva sobre la segunda etapa de la reforma agraria.

2. Las reclamaciones de Derecho de Reserva, han progresado significativamente este último año, abriendo la puerta para que se otorguen títulos definitivos a las cooperativas. La emisión de estos títulos definitivos debería constituir primera prioridad para el ISTA y la acción en este sentido debería acelerarse.

3. La situación de violencia que vive el país ha afectado en el último año a un número creciente de unidades del sector reformado, lo que hace necesario mantener una actividad constante por parte del ISTA, para que en áreas que vuelvan a ser seguras se proceda a

reorganizar las cooperativas lo más pronto posible, ayudándoles al mismo tiempo para que puedan convertirse en empresas económicamente viables lo más pronto posible.

4. La disminución en la producción de granos básicos en el sector reformado ha llegado a proporciones muy altas. Pese a que las haciendas que hoy son cooperativas no han sido tradicionalmente productoras de estos rubros, se recomienda realizar un estudio para analizar la producción de granos básicos y determinar las causas para la baja y la posibilidad de incrementar la producción sin afectar otros cultivos importantes.

5. La productividad del ganado lechero continúa mostrando una tendencia decreciente desde el primer año de la reforma agraria, lo que genera disminuciones en la producción de leche y en la rentabilidad de las explotaciones especializadas. Es necesario insistir sobre la necesidad de que se introduzca un programa de mejoramiento lechero para revertir la tendencia existente y mejorar la rentabilidad de las explotaciones de ganado lechero en el sector reformado.

6. Es muy satisfactorio encontrar que el sector reformado está obteniendo mayor productividad que el promedio del sector agrícola, en productos tan importantes y, esenciales para la economía del país como el café y el algodón. Sin embargo en otros productos donde la tecnología es menos conocida o el mercado está cambiando rápidamente, tal como el arroz y la caña de azúcar, el sector reformado está a la zaga del promedio

nacional. Se recomienda que tanto las organizaciones campesinas, como las agencias estatales mantengan un activo servicio de información y un programa de apoyo, para actividades que requieran desarrollar nueva tecnología o aprovechar condiciones de mercado favorables en la forma más rápida posible.

7. Los problemas de comercialización continúan tanto en los granos básicos debido a la falta de capacidad del IRA para mantener los precios de sustentación, como en el café y el algodón debido a las demoras en conseguir reembolsos oportunos por los productos entregados. Es necesario que luego de un análisis exhaustivoa del problema, se tomen medidas concretas para solucionar esta situación en cuanto sea posible. La creación de fondos especiales para mantener excedentes podría ser una solución al problema de los productos de exportación, por lo menos en el corto plazo. En el caso de los granos básicos, la solución podría estar en la realización de estudios cuidadosos de mercados y costos de producción, para que los precios fijados, no sean tan altos como para generar grandes excedentes no manejables, o tan bajos que no sean atractivos para el agricultor y generen escasez.

8. Las exportaciones de productos tradicionales, de los cuales el sector reformado genera una significativa proporción, continúan siendo liquidadas a un precio de ¢ 2.50 por US$ 1.00. La aplicación de esta medida ha permitido mantener una estabilidad teórica del colón frente al dólar, en base al sacrificio del sector agropecuario, tanto reformado como no reformado.

Aunque es comúnmente aceptado, que una devaluación traería innumerables trastornos a la economía, se debe plantear el problema en términos de una comparación de los sectores que se benefician del cambio de ₡2.50 por dólar, entre los que están por ejemplo los propietarios de automóviles, pues el petróleo se utiliza como materia prima para producir gasolina y los sectores que mantienen el subsidio, principalmente los agricultores que producen para exportación. Este estudio permitiría conocer la posibilidad de mejorar la tasa de cambio para los productos tradicionales de exportación, aunque sea en una proporción de lo que los agricultores entregan a las agencias compradoras.

9. El crédito en mora de las cooperativas se ha mantenido a niveles más o menos similares que el año pasado, lo que lleva a la conclusión de que la situación financiera tiende a estabilizarse y con toda probabilidad mejorará significativamente si se incrementan los precios de los productos tradicionales de exportación en los mercados internacionales. En caso de que la situación de las cooperativas mejorara significativamente, el Estado y las organizaciones campesinas deberán estar en capacidad de apoyarlas para que hagan buen uso del dinero y desarrollen la solidez financiera necesaria para mejorar su eficiencia y elevar el nivel de vida de los socios.

10. La modalidad de crear cuentas restringidas para que las cooperativas eventualmente cancelen su deuda agraria, es una medida antitécnica y afecta directamente los intereses de las cooperativas. Es una obligación del Estado fijar las cuotas de la deuda agraria y esto debe hacerse lo más pronto posible. Entretanto,

no existe motivo alguno para congelar las cuentas bancarias de las cooperativas, pues se da el caso de que éstas muchas veces están pagando intereses de mora mientras su dinero no percibe intereses o apenas percibe el mínimo que se paga por cuentas de ahorro a la vista. Se recomienda agilizar la fijación de los montos y modalidad de pago de la deuda agraria y eliminar las cuentas restringidas, cuyos efectos sumados a otros factores exógenos crean una situación muy difícil para las cooperativas, sobre la que ellas no tienen ningún control.

11. Debido a la forma como llevan los datos diferentes instituciones involucradas en los programas de apoyo a las cooperativas, es muy difícil medir el esfuerzo que éstas están dedicando al sector reformado. En vista de que es necesario conocer con mayor exactitud los programas de apoyo al sector reformado, es imprescindible que las diferentes instituciones presenten sus datos en forma tal que este apoyo pueda ser medido adecuadamente.

PROPIEDADES Y ASOCIACIONES DEL SECTOR REFORMADO

(DECRETO 153)

REGION I

DEPARTAMENTO AHUACHAPAN

	NOMBRE PROPIEDADES	U B I C A C I O N	ASOCIACION FORMADA	AREA HECTAREA	No. SOCIOS
	AHUACHAPAN NORTE				
1.	SAN RAYMUNDO	LLANO DE DÑA.MARIA/AHUACHAPAN	A. AGR.SAN RAYMUNDO	716.8	72
2.	LA CEIBA	LA CEIBA/ATACO	A. AGR. ISTA EL PORVENIR	14.7	17
3.	TAHUAPA	ASHAPUCO/AHUACHAPAN	A. AG. ISTA TAHUAPA	171.5	28
4.	EL ZACAMIL Y STA.TERESA	ASHAPUCO/AHUACHAPAN	A. AG. ISTA ZACAMIL	343.9	71
5.	RANCHO GRANDE EL JUNQUILLO	EL JUNQUILLO/AHUACHAPAN	A. AG. HDA. RANCHO GRANDE	608.1	53
6.	SAN MATIAS	JICARAL/SAN LORENZO	A. AG. HDA. SAN MATIAS	298.0	42
7.	SN.MIGUEL BUENAVISTA	LA MONTAÑA-MONTE HERMOSO/TACUBA	A. AG. ISTA SAN MIGUEL	73.0	41
8.	LOS LAURELES	MONTE HERMOSO/TACUBA	A. AG. ISTA SAN MIGUEL	221.0	
9.	ENTRE RIOS	LA PANDEADURA/TACUBA	A. AG. ISTA SAN MIGUEL	180.1	
10.	BONANZA	LA PANDEADURA/TACUBA	A. AG. ISTA SAN MIGUEL	104.8	
11.	EL SALTO O LAS MESAS	LAS MESAS/JUJUTLA	A. AG. FINCA EL SALTO	684.3	
12.	MATALA 1	ROSARIO ARRIBA/JUJUTLA Y ATACO	A. AG. ISTA MATALA	221.0	106
13.	MATALA 2	ROSARIO ARRIBA/JUJUTLA Y ATACO	A. AG. ISTA MATALA	326.1	-
14.	LA LABOR	CHIPILAPA/AHUACHAPAN	A. AG. ISTA LA LABOR	1,235.7	
15.	MIRAMAR	LA CONCEPCION/SN.PEDRO PUXTLA APANECA.	A. AG. ISTA FINCA MIRAMAR	595.0	88
16.	NEJAPA	LA PANDEADURA/TACUBA	A. AG. ISTA EL PROGRESO	262.1	51
17.	LAS COLINAS	EL NISPERO/TACUBA	A. AG. ISTA FINCA LAS COLINAS	223.4	57
18.	EL OBRAJUELO	LOMAS DE ALARCON/ATIQUIZAYA	A. AGR. EL OBRAJUELO	272.3	39

TOTAL PROPIEDADES	18	AREA TOTAL:	6,551.8 Há.
TOTAL COOPERATIVAS	14	AREA COOPERATIVAS:	6,551.8 Há.
No. SOCIOS	665		

ABREVIATURAS: A.= ASOCIACION; C.= COOPERATIVA; AG.= AGROPECUARIA; AGR.= AGRICOLA; CO.= COMUNITARIA; CA.= CAMPESINA; TR.= TRABAJADORES; PR.= PRODUCCION; IN.= INTEGRAL.

CONTINUA REGION I

	NOMBRE PROPIEDADES	U B I C A C I O N	ASOCIACION FORMADA	AREA HECTAREA	No. SOCIOS
	AHUACHAPAN SUR				
1.	RANCHO SN.MARCOS	LA HACHADURA/SN.FCO.MENENDEZ	A. AG. ISTA RANCHO SAN MARCOS	283.7	64
2.	EL PEÑON O EL ROSARIO	LA ISLA/JUJUTLA GUAYMANGO	A. C. LA UNION HDA. EL PEÑON	523.8	71
3.	EL CORTIJO O AHUACHAPIO	SAN BENITO/SN.FCO.MENENDEZ	A. AG. ISTA EL CORTIJO	1,200.8	147
4.	CARA SUCIA	CARA SUCIA/SN.FCO.MENENDEZ	A. AGR. ISTA CARA SUCIA	1,054.6	203
5.	SANTA RITA	LA CEIBA/SN.FCO.MENENDEZ	A. AGR.NVA.ESPERANZA SN.FCO.MENENDEZ	909.5	246
6.	EL SALAMAR	EL SALAMAR/SN.FCO. MENENDEZ	A.AG. NVA.ESPERANZA SN.FCO.MENENDEZ	703.6	-
7.	EL CHINO	CARA SUCIA/SN.FCO.MENENDEZ	A. AG. ISTA EL CHINO	699.4	28
8.	LARIN Y SAN MARTIN	SAN MARTIN/GUAYMANGO	A. AG. ISTA SN.MARTIN Y LARIN	234.3	41
9.	SAN BENITO PORCION 1	SAN BENITO/SN.FCO.MENENDEZ	ADMINISTRADA POR CERN.	2,529.0	-
10.	SAN BENITO PORCION 2	SAN BENITO/SN.FCO. MENENDEZ	ADMINISTRADA POR C.E.R.N.		-
11.	SAN BENITO PORCION 3	SAN BENITO/SN.FCO. MENENDEZ	ADMINISTRADA POR C.E.R.N.		-
12.	GUAYAPA	GUAYAPA ABAJO/JUJUTLA	A. AG. ISTA COLOMBIA NVA. GUAYAPA	420.0	265
13.	NUEVA YORK	CARA SUCIA/SN.FCO.MENENDEZ	A.AG. NUEVA YORK	176.3	40
14.	SAN BOSCO	AGUA FRIA/TACUBA	A. AG. HDA. SAN JUAN BOSCO	475.3	57
15.	EL CASTAÑO	LA HACHADURA/SN.FCO.MENENDEZ	A. AG. ISTA EL CASTAÑO	268.0	56
16.	CALIFORNIA	SAN MARTIN/GUAYMANGO	A. AG. ISTA SN.FRANCISCO CALIFORNIA	104.3	48

TOTAL PROPIEDADES	16	AREA TOTAL:	9,582.6 Há.
TOTAL COOPERATIVAS	12	AREA COOPERATIVAS:	7,023.6 Há.
No. SOCIOS	1,266		
ADMINISTRADAS GOES	3	AREA:	2,559.0 Há.

TOTAL DEPARTAMENTO

No. PROPIEDADES:	34	AREA TOTAL:	16,134.4 Há.
No. COOPERATIVAS:	26	AREA COOPERATIVAS:	13,605.4 Há.
ADMINISTRADAS GOES:	3	AREA:	2,529.0 Há.
No. SOCIOS:	1,931		

PROPIEDADES Y ASOCIACIONES DEL SECTOR REFORMADO

(DECRETO 153)

REGION I

DEPARTAMENTO SANTA ANA

	NOMBRE PROPIEDADES	U B I C A C I O N	ASOCIACION FORMADA	AREA HECTAREA	No. SOCIOS
	SANTA ANA NORTE				
1.	AGUA CALIENTE	EL JUTE/TEXISTEPEQUE	A. AG. AGUA CALIENTE AATAC	789.3	63
2.	SINGUIL I LA JOYA	CASA DE TEJA/CAND.DE LA FRONTERA	A. AG. SINGUIL/FCA.LA JOYA 1 y 2	84.4	94
3.	SINGUIL II	SN.CRISTOBAL/CAND.DE LA FRONTERA	A. AG. SINGUIL/FCA.LA JOYA 1 y 2	111.8	-
4.	SN.RAFAEL LA PARADA	LA PARADA/CAND.DE LA FRONTERA	A. AG. ISTA EL TRIUNFO	546.2	60
5.	LOS DOCE ROBLES	LOS APOYOS/SANTA ANA	A. C. AG. LOS DOCE ROBLES	172.5	
6.	LAS FLORES	LOS APOYOS/SANTA ANA	A. C. AG. LOS DOCE ROBLES	163.1	
7.	LOS LAURELES	LOS APOYOS/SANTA ANA	A. C. AG. LOS DOCE ROBLES	142.5	
8.	EL PEÑON	LOS APOYOS/SANTA ANA	A. C. AG. LOS DOCE ROBLES	173.0	
9.	SAN CAYETANO	CUTUMAY/SANTA ANA	A. AG. EMPRESA AGR.SAN CAYETANO	378.2	90
10.	EL CHAPARRON	CUTUMAY/SANTA ANA	A. AG. EMPRESA AGR. SAN CAYETANO	341.8	-
11.	SAN MIGUEL/CANDELAREÑA	ZACAMIL/CAND.DE LA FRONTERA	A. AG. ISTA SAN MIGUEL ATAC	370.0	22
12.	SAN DIEGO	LAS PIEDRAS/METAPAN	A. AG. SAN DIEGO	6,711.0	61
13.	SAN JERONIMO	SAN JERONIMO/CAND.DE LA FRONTERA	A. AG. ISTA SAN JERONIMO	447.0	90
14.	EL ROSARIO	LOS APOYOS/SANTA ANA	A.C. PROD.AG.HDA.LOS APOYOS/EL ROSARIO R.L.	204.0	51
15.	EL PEDREGAL	LA JOYA/METAPAN	A. C. EL PEDREGAL	34.0	
16.	PARAJE GALAN	SAN VICENTE/CAND.DE LA FRONTERA	ISTA A.TR.AGR.y CA. PARAJE GALAN	291.6	34

TOTAL PROPIEDADES	16	AREA TOTAL:	10,968.4 Há.
TOTAL COOPERATIVAS	11	AREA COOPERATIVAS:	10,968.4 Há.
No. SOCIOS	565		

CONTINUA REGION I

	NOMBRE PROPIEDADES	U B I C A C I O N	ASOCIACION FORMADA	AREA HECTAREA	No. SOCIOS
	SANTA ANA SUR				
1.	SANTA ADELA AYUTA	AYUTA/SANTA ANA	A. AG. ISTA SANTA ADELA	852.4	133
2.	ZACAMIL,SN.ANTONIO SINGUIL	EL ZACAMIL/CAND.DE LA FRONTERA	A. AG. ISTA SAN ANTONIO	674.9	75
3.	RANCHO MONTE VISTA	EL RODEO/EL CONGO	A. AG. RANCHO MONTEVISTA	1,042.0	86
4.	MONTE BUENO	EL RODEO/EL CONGO	A. AG. RANCHO MONTEVISTA	139.9	-
5.	LA PRESA	LA PRESA/EL CONGO	A. AG. ISTA LA PRESA	2,123.8	284
	LA PRESA	LA PRESA/EL CONGO	A. TR. AG. LA PALOMERA	67.9	34
6.	LA CEIBA O LA CRIBA	CASA DE TEJA/CAND.DE LA FRONTERA	A. AG. ISTA LA CRIBA	255.7	30
7.	EL REFUGIO Y ANEXOS	EL CONGO/COATEPEQUE	A. AG. ISTA EL REFUGIO	659.7	144
8.	LOS PINOS	COATEPEQUE/EL CONGO	ISTA A. CAFETALERA LOS PINOS	175.6	90
9.	LAS CRUCES	LAS CRUCES/CHALCHUAPA	A. AGR. ISTA FINCA LAS CRUCES	114.1	51
0.	SAN RAFAEL/EL PORVENIR	EL PORVENIR 2 RIOS/EL PORVENIR	A. AG. ISTA SAN RAFAEL	517.0	
1.	LAS TABLAS	LA MAGDALENA/CHALCHUAPA	A. AGR. ISTA HDA. LAS TABLAS	641.4	29
2.	LA MAGDALENA	LA MAGDALENA/CHALCHUAPA	A. AGR. ISTA HDA. LA MAGDALENA	2,892.1	-
3.	LAS BRUMAS	LOMAS DE SN.MARCELINO/STA.ANA	INTEGRADA A COOP. FORMADA EN HACIENDA SAN ISIDRO, SONSONATE.	778.4	

TOTAL PROPIEDADES	13	AREA TOTAL:	10,834.9 Hā.
TOTAL COOPERATIVAS	12	AREA COOPERATIVAS:	10,056.5 Hā.
No. SOCIOS	966		

TOTAL DEPARTAMENTO

No. PROPIEDADES:	29	AREA TOTAL:	21,803.1 Hā.
No. COOPERATIVAS:	23	AREA COOPERATIVAS:	21,024.9 Ha.
No. SOCIOS:	1,531		

19

PROPIEDADES Y ASOCIACIONES DEL SECTOR REFORMADO

(DECRETO 153)

REGION I

DEPARTAMENTO SONSONATE

	NOMBRE PROPIEDADES	U B I C A C I O N	ASOCIACION FORMADA	AREA HECTAREA	No. SOCIOS
	SONSONATE NORTE				
1.	LAS TRINCHERAS	PIEDRA PACHA/IZALCO-SN.JULIAN	A.C.AG.STA.MARTA LAS TRINCHERAS D/R.L.	574.5	120
2.	LA CHAPINA-SAN PEDRO-EL CASTAÑO.	LA CHAPINA/CALUCO	A. AG. ISTA LA CHAPINA	303.9	46
3.	LAS LAJAS	LAS LAJAS/IZALCO	A. AG. ISTA LAS LAJAS	1,333.0	199
4.	EL BALSAMAR Y ANEXOS	EL BALSAMAR/CUISNAHUAT	A. AG. ISTA EL BALSAMAR	588.1	73
5.	SAN ISIDRO	SAN ISIDRO/IZALCO	A. de TR.AG.y AGROIND.ISTA SN.ISIDRO	1,548.6	612
	LAS BRUMAS	LOMAS DE SN.MARCELINO/STA.ANA	A.de TR.AG.y AGROIND.ISTA SN.ISIDRO	778.4	-
6.	PLAN DE AMAYO	PLAN DE AMAYO/CALUCO	A. AG. ISTA HDA. PLAN DE AMAYO	574.0	91
7.	LOS LAGARTOS	LOS LAGARTOS/IZALCO-SN.JULIAN	A. AG. ISTA HDA. LOS LAGARTOS	1,806.6	665
8.	LA PUERTA Y LOS NACANES	LA PUERTA/ARMENIA-SN.JULIAN	A. AG. ISTA HDA. LOS LAGARTOS	741.5	-
9.	MIRAMAR O SN.JOSE MIRAMAR	CHAPARRON/NAHUIZALCO	A. AG. ISTA SN. JOSE MIRAMAR	632.3	67
10.	LAS LICTORIAS	JUAYUA Y SALCOATITAN	A. AGR. ISTA FCA.LAS LICTORIAS(Grano de Oro)	842.1	159
11.	EL CARMEN	VILLA LAS HIGUERAS/CALUCO	A.AG. ISTA HDA. EL CARMEN	113.8	32
12.	SANTA MAGDALENA	LAS HIGUERAS/IZALCO	A.AG. SANTA MAGDALENA DE R.L.	134.7	20
13.	BUENA VISTA	TALCOMUNCA/IZALCO	A. C.de TR.INDEPENDIENTES ISTA HACIENDA BUENAVISTA.	68.7	15
14.	SN.RAFAEL LOS NARANJOS	LOS NARANJOS/JUAYUA	A. AG. ISTA SAN RAFAEL	114.3	36
15.	SAN MIGUEL 1	COPAPAYO/ARMENIA	A. AG. ISTA COPAPAYO*	69.9	92
16.	SAN MIGUEL 2	COPAPAYO/ARMENIA	A. AG. ISTA COPAPAYO*	66.0	-
17.	SAN MIGUEL 3	COPAPAYO/ARMENIA	A. AG. ISTA COPAPAYO*	69.9	-
18.	SAN MIGUEL 4	COPAPAYO/ARMENIA	A. AG. ISTA COPAPAYO*	69.9	-
19.	SAN MIGUEL 5	COPAPAYO/ARMENIA	A. AG. ISTA COPAPAYO*	321.4	-
20.	SAN MIGUEL 6	COPAPAYO/ARMENIA	A. AG. ISTA COPAPAYO*	-	-
21.	LAS VICTORIAS	EL ZAPOTE/CALUCO	A. AG. ISTA HACIENDA LAS VICTORIAS	565.9	87
22.	SAN LUIS O LA LUZ	SAN LUIS/IZALCO	A. AG. ISTA FINCA SAN LUIS	382.0	71

TOTAL PROPIEDADES	22	AREA TOTAL:	10,921.1 Hā.
TOTAL COOPERATIVAS	16	AREA COOPERATIVAS:	11,699.5 Hā.
No. SOCIOS	2,385		

CONTINUA REGION I

	NOMBRE PROPIEDADES	U B I C A C I O N	ASOCIACION FORMADA	AREA HECTAREA	No. SOCIOS
	SONSONATE SUR:				
1.	PALO COMBO	CHIQUIHUAT/SONSONATE	A. AG. EL PROGRESO HDA.PALO COMBO	728.3	62
2.	SANTA CRUZ TAZULAT	CHIQUIHUAT/NAHUIZALCO	A. AG. ISTA HDA. STA. CRUZ TAZULAT	2,223.7	455
3.	EL EDEN	EL EDEN/NAHUIZALCO	A. AG. ISTA HACIENDA EL EDEN	606.2	135
4.	LA AGUJA	MIRAVALLE/ACAJUTLA	A. AG. HACIENDA LA AGUJA	559.1	38
5.	SANTA AGUEDA O EL ZOPE	PUNTA REMEDIOS/ACAJUTLA	A. AG. ISTA EL ZOPE	1,432.9	79
6.	BARRA CIEGA	BARRA CIEGA/SONSONATE	A. AG. ISTA BARRA CIEGA	525.0	125
7.	SAN PEDRO TAZULATH	CUISNAHUAT/CUISNAHUAT	A. AG. ISTA SAN PEDRO	321.4	42
8.	TONALA O SANTA LEONOR DE TONALA.	TONALA/SONSONATE	A. AG. ISTA HACIENDA TONALA	559.8	150
9.	STA. MARIA COQUIAMA	CHIQUIHUAT/NAHUILINGO-IZALCO	A.C.de PR.IN.STA.MARIA COQUIAMA DE R.L.	537.3	27
10.	SAN JORGE KILO 5	SAN JULIAN/ACAJUTLA	A. AG. ISTA AGROIND. KILO 5	740.1	115
11.	CANADA	EL PRESIDIO/SONSONATE	A. C. AG. DE LLANO LARGO	302.1	54
12.	CHIQUILECA	COROZAL/ISHUATAN	A. AG. HACIENDA CHIQUILECA	915.9	109
13.	SANTA CLARA	SANTA EMILIA/SONSONATE	A. AG. ISTA SANTA CLARA	418.1	43
14.	EL PRESIDIO RANCHO TAWIL	EL PRESIEIO/ACAJUTLA	A. AG. SAN LUIS TAWIL	399.5	43
15.	MIRAVALLE 1	MIRAVALLE/SONSONATE	A. AG. ISTA HDA.MIRAVALLE ATAHM	200.6	142
16.	MIRAVALLE 2	MIRAVALLE/SONSONATE	A. AG. ISTA HDA. MIRAVALLE ATAHM	450.0	-
17.	MIRAVALLE 3	MIRAVALLE/SONSONATE	A. AG. ISTA HDA.MIRAVALLE ATAHM	202.7	-
18.	MIRAVALLE 4	MIRAVALLE/SONSONATE	A. AG. ISTA HDA.MIRAVALLE ATAHM	197.1	-
19.	MIRAVALLE 5	MIRAVALLE/SONSONATE	A. AG. ISTA HDA. MIRAVALLE ATAHM	185.2	-
20.	SAN JOSE	EL SUNCITA/ACAJUTLA	A.C. de PR.AG. METALIO DE R.L.	98.2	
21.	SAN CARLOS	MORRO GRANDE/ACAJUTLA	A. AG. ISTA HDA. SAN CARLOS	434.0	60
22.	SAN MATEO LA BOLSONA	ALEMAN/NAHUILINGO	A. AG. SON MATEO LA BOLSONA	191.5	11
23.	OJO DE AGUA	CHIQUIHUAT/SONSONATE	A. AG. EL OJO DE AGUA	199.5	23
24.	LIBERIA	EL ZARZALITO/STO.DOMINGO DE GUZMAN.	A. AG. ISTA HACIENDA LIBERIA	90.4	50

TOTAL PROPIEDADES	24	AREA TOTAL:	12,519.6 Há.
TOTAL COOPERATIVAS	20	AREA COOPERATIVAS:	12,519.6 Há.
No. SOCIOS	1,763		

CONTINUA REGION I

NOMBRE PROPIEDADES	U B I C A C I O N	ASOCIACION FORMADA	AREA HECTAREA	No. SOCIOS

TOTAL DEPARTAMENTO

No. PROPIEDADES	46	AREA TOTAL:	23,440.7 Hā.
No. COOPERATIVAS	36	AREA COOPERATIVAS:	24,219.1 Hā.
No. SOCIOS	4,148		

TOTAL REGION I

No. PROPIEDADES:	109	AREA TOTAL:	61,378.4 Hā.
No. COOPERATIVAS:	85	AREA COOPERATIVAS:	58,849.4 Hā.
ADMINISTRADAS GOES:	3	AREA:	2,529. Ha.
No. SOCIOS:	7,610		

PROPIEDADES Y ASOCIACIONES DEL SECTOR REFORMADO

(DECRETO 153)

REGION II

DEPARTAMENTO CHALATENANGO

NOMBRE PROPIEDADES	U B I C A C I O N	ASOCIACION FORMADA	AREA HECTAREA	No. SOCIOS
ZONA I				
1. SANTA BARBARA	SANTA BARBARA/EL PARAISO	ASOC.COOP. SANTA BARBARA	3,811.2	262
2. PAÑANALAPA	POTRERO SULA/NVA.CONCEPCION	A.AG. ISTA HDA.PAÑALAPA	2,667.9	249
3. LOS CHILAMATES	LOS CHILAMATES/NVA.CONCEPCION	A.AG. ISTA LOS CHILAMATES	682.0	110
4. PUESTO RICO	EL GAVILAN/NVA.CONCEPCION	A.CO.CA.PRODIR SN.ANTONIO POTRERILLOS	316.8	20
5. TEPEAGUA II	SANTA ROSA/NVA.CONCEPCION	A.C.AG.ISTA HDA. TEPEAGUA II	267.7	24
6. RANCHO LUNA	RINCON DEL ARROZAL/NVA.CONCEP.	A.CO.CA. RANCHO LUNA	169.3	20
7. SANTA ROSA II	SANTA ROSA/NVA.CONCEPCION	A.AG. SANTA ROSA No. 2	378.7	25
8. LAS GUARAS	SANTA ROSA/NVA.CONCEPCION	A.C.DE PR.IN. HACIENDA LAS GUARAS	156.0	19
9. COLIMA	COLIMA/SUCHITOTO	ISTA A.TR. Y CA. COLIMA ATACO	2,049.4	76
TOTAL PROPIEDADES 9	AREA TOTAL: 10,499.0 Há.			
TOTAL COOPERATIVAS 9	AREA COOPERATIVAS: 10,499.0 Há.			
No. SOCIOS 805				
ZONA II SAN SALVADOR				
1. TUTULTEPEQUE	TUTULTEPEQUE/NEJAPA	A.AG. ISTA HDA. TUTULTEPEQUE	1,838.2 1/	125
2. MAPILAPA	MAPILAPA/APOPA-NEJAPA	A.AG. ISTA LA PORTADA ATALPO	770.9	218
3. PIEDRAS TONTAS	EL MATAZANO/EL PAISNAL	A.de TR.AG. y CA.EL MATAZANO ATACEM.	645.1	44
4. LA CABAÑA	LA CABAÑA/EL PAISNAL	A.AG.ISTA HDA. e ING.LA CABAÑA	966.4	47
5. SUCHINANGO	LAS MARIAS/QUEZALTEPEQUE	A.AG. ISTA FINCA SUCHINANGO	90.6	34

ABREVIATURAS: A.= ASOCIACION; C.= COOPERATIVA; AG.= AGROPECUARIA; CO.= COMUNITARIA; CA.= CAMPESINA; TR.= TRABAJADORES; PR.= PRODUCCION; IN.= INTEGRAL; AGR.= AGRICOLA.

CONTINUA REGION II -

	NOMBRE PROPIEDADES	U B I C A C I O N	ASOCIACION FORMADA	AREA HECTAREA	No. SOCIOS
6.	EL ANGEL	JOYA GALANA/APOPA	A.AG. ISTA 6 DE MARZO DE 1980	3,260.7	195
7.	INGENIO EL ANGEL	JOYA GALANA/APOPA	A.AG. ISTA 6 DE MARZO DE 1980	103.9	-
8.	SAN FRANCISCO 1	DOS CERROS/EL PAISNAL	A.AG. SINATEPEQUE	134.4	23
9.	SAN FRANCISCO 2	DOS CERROS/EL PAISNAL	A.AG. SINATEPEQUE	90.0	-
10.	SAN FRANCISCO 3	DOS CERROS/EL PAISNAL	A.AG. SINATEPEQUE	134.4	-
11.	SAN FRANCISCO 4	DOS CERROS/EL PAISNAL	A.AG. SINATEPEQUE	156.6	-
12.	SAN FRANCISCO 5	DOS CERROS/EL PAISNAL	A.AG. SINATEPEQUE	149.1	-
13.	SAN FRANCISCO 6	DOS CERROS/EL PAISNAL	A.AG. SINATEPEQUE	89.6	-
14.	SANTA MARIA	SAN ROQUE/MEJICANOS	A.AG.ISTA STA.MARIA LAS MERCEDES 20 MARZO	82.9	79
15.	LAS MERCEDES	SAN ROQUE/MEJICANOS	A.AG.ISTA STA.MARIA LAS MERCEDES 20 MARZO	98.3	-
16.	EL GUAJE	EL GUAJE/SOYAPANGO	A.AG. ISTA EL GUAJE	377.6	30
17.	VALLE VERDE O EL PLATANAR	PLATANARES/SUCHITOTO	ISTA A.de TR.AG.CA.VALLE VERDE ATACVAVE	298.7	10
18.	BOLIVAR	LAS TUNAS/AGUILARES	ISTA A.de TR.AG.CA.VALLE VERDE ATACVAVE	151.6	-
19.	SAN FRANCISCO	SAN LUCAS/SUCHITOTO	A.AG. ISTA HDA. SAN FRANCISCO	302.4	127
20.	EL TRAPICHON	SAN LUCAS/SUCHITOTO	A.AG. ISTA HDA. SAN FRANCISCO	178.0	-
21.	LOS MANGOS	LOS MANGOS/AGUILARES	A.AG. ISTA LOS MANGOS	715.0	103
22.	SAN ANTONIO	EL PAISNAL/AGUILARES	A.AG. ISTA LOS MANGOS	109.9	-
23.	SAN RAFAEL 1	SAN RAFAEL/EL PAISNAL	A.AG. ISTA A.de TR.y CA.SAN RAFAEL	537.0	72
24.	SAN RAFAEL 2	SAN RAFAEL/EL PAISNAL	A.AG. ISTA A.de TR.y CA.SAN RAFAEL	-	-
25.	SAN RAFAEL 3	SAN RAFAEL/EL PAISNAL	A.AG. ISTA A.de TR.y CA.SAN RAFAEL	-	-
26.	SAN RAFAEL 4	SAN RAFAEL/EL PAISNAL	A.AG. ISTA A.de TR.y CA.SAN RAFAEL	-	-
27.	SAN RAFAEL 5	SAN RAFAEL/EL PAISNAL	A.AG. ISTA A.de TR.y CA.SAN RAFAEL	-	-
28.	EL CHAPARRAL LOTE 20	EL PAISNAL/AGUILARES	A.C.IN. LA ESPERANZA	146.8	26

TOTAL PROPIEDADES	28	AREA TOTAL:	11,428.1 Há.
TOTAL COOPERATIVAS	14	AREA COOPERATIVAS:	11,428.1 Há.
No. SOCIOS	1,133		

CONTINUA REGION II

	NOMBRE PROPIEDADES	U B I C A C I O N	ASOCIACION FORMADA	AREA HECTAREA	No. SOCIOS
	ZONA III LA LIBERTAD				
1.	RANCHO QUEMADO	SN.PEDRO LAS FLORES/SN.MATIAS	A.AG. ISTA HDA. EL RANCHO	547.8	24
2.	LAS FLORES O SAN PEDRO	LAS FLORES/SN.MATIAS	A.AG. LAS FLORES	504.1	69
3.	TACACHICO	TACACHICO/QUEZALTEPEQUE	A.AG. ISTA HDA. TACACHICO	1,029.0	72
4.	EL AGUACATE	SEGURA/QUEZALTEPEQUE	A.AG. HDA. EL AGUACATE	38.0	30
5.	VERACRUZ	BUENAVISTA/SN.JUAN OPICO	A.AG. HDA. VERACRUZ	479.6	58
6.	LAS MARIAS	LAS MARIAS/QUEZALTEPEQUE	A.AG. ISTA HDA. LAS MARIAS	507.1	40
7.	BUENAVISTA-FCA.SN.ANTONIO	BUENAVISTA/SN.JUAN OPICO	A.AG. HDA. BUENAVISTA	442.9	25
8.	TEPEMICHO	MONCAGUA/SN.PABLO TACACHICO	A.AG. ISTA TEPEMICHO	292.8	-

TOTAL PROPIEDADES 8 — AREA TOTAL: 3,841.3 Há.
TOTAL COOPERATIVAS 8 — AREA COOPERATIVAS: 3,841.3 Há.
No. SOCIOS 318

	ZONA IV LA LIBERTAD				
1.	SAN LORENZO	EL JICARO/SAN MATIAS	A. AG. ISTA SAN LORENZO	795.3	67
2.	CASTAÑITO DE LAS MERCEDES-LAS MERCEDES.	EL PUROTE/QUEZALTEPEQUE	A. AG. ISTA LAS MERCEDES	578.0	31
3.	PASATIEMPO	COBANAL/COLON Y SN.JUAN OPICO	A. AG. ISTA PASATIEMPO	516.5	225
4.	SAN ANDRES 1	SAN ANDRES/SN.JUAN OPICO	A. AG. ISTA SAN ANDRES	1,477.8	815
5.	SAN ANDRES 2	SAN ANDRES/SN. JUAN OPICO	A. AG. ISTA SAN ANDRES	85.7	-
6.	SAN ANDRES 3	SAN ANDRES/SN. JUAN OPICO	A. AG. ISTA SAN ANDRES	186.0	-
7.	LOS TABLONES	SAN ANDRES/SN. JUAN OPICO	A. AG. ISTA SAN ANDRES	-	-
8.	COLOMBIA	PRIMAVERA/QUEZALTEPEQUE	A. AG. ISTA FINCA LA COLOMBIA	386.1	50
9.	ATAPASCO	PRIMAVERA/QUEZALTEPEQUE	A. AG. ISTA ATAPASCO	221.9	30
10.	LA ARGENTINA	AGUA ESCONDIDA/SN.JUAN OPICO	A. AG. ISTA LA ARGENTINA	606.3	88
11.	EL JABALI	LAS GRANADILLAS/SN.JUAN OPICO	A. AG. ISTA EL JABALI	554.2	94
12.	SITIO GRANDE	LAS GRANADILLAS/SN.JUAN OPICO	A. C. AG. SANTA FE	136.2	74

CONTINUA REGION II

	NOMBRE PROPIEDADES	U B I C A C I O N	ASOCIACION FORMADA	AREA HECTAREA	No. SOCIOS
13.	CHANMICO	CHANMICO/SN.JUAN OPICO	ISTA A.de TR.AG.y CA.CHANMICO ATACCH.	2,023.4	823
14.	LAS GRANADILLAS	LAS GRANADILLAS/SN.JUAN OPICO	A.AG.LA NCA.ESPERANZA,LAS GRANADILLAS. R. L.	441.0	161
15.	LA ISLA	AGUA ESCONDIDA/SN.JUAN OPICO	A. AG. HACIENDA LA ISLA	258.4	100
16.	EL 14 DE MARZO Y ANEXOS	MACANCE/QUEZALTEPEQUE	A.AG.ISTA 14 DE MARZO, LOS ABRILES, EL QUINCE.	105.3	92

TOTAL PROPIEDADES 16 — AREA TOTAL: 8,372.1 Há.
TOTAL COOPERATIVAS 13 — AREA COOPERATIVAS: 8,372.1 Há.
No. SOCIOS 2,650

ZONA V LA LIBERTAD

1.	MELARA	MELARA/LA LIBERTAD	A. AG. ISTA MELARA	1,057.3	141
2.	SAN JUAN BUENAVISTA	MELARA/LA LIBERTAD	A.C.de la R.A.IN.SN.JUAN BUENAVISTA R. L.	932.6	94
3.	RANCHO TATUANO	CANGREJERA/LA LIBERTAD	A. AG. ISTA RANCHO TATUANO	396.1	36
4.	SAN ARTURO NIZA	CANGREJERA/LA LIBERTAD	A. AG. ISTA SAN ARTURO	505.1	10
5.	FLORENCIA	FLORENCIA/NVO.CUSCATLAN	A. AG. ISTA CAFETALERA FLORENCIA	2,335.3	178
6.	LA PROVIDENCIA-LA MASCOTA	GRANADILLAS/NVO.CUSCATLAN	A. AG. ISTA CONCORDIA	283.2	108
7.	SANTA LUCIA ORCOYO	SANTA LUCIA/LA LIBERTAD	A. AG. ISTA STA. LUCIA ORCOYO	1,445.1	130
8.	EL ESPINO	PTA.DE LA LAGUNA/ANT.CUSCATLAN	A. AG. EL ESPINO	710.1	222
9.	ESPIRITU SANTO	EL ESCALON/SN.JOSE VILLANUEVA	A. C.de PROD.AG. EL ESPIRITU SANTO	427.7	-
10.	EL BALSAMAR Y EL TRIUNFO	EL TRIUNFO/NVA.SAN SALVADOR	A. AG. ISTA EL TRIUNFO	123.4	42
11.	EL TULA	TULA/SN.JOSE VILLANUEVA	A.TR.AG. LAS BRISAS DEL CTON.TULA	592.0	25
12.	ARADA VIEJA 1	EL ESCALON/SN.JOSE VILLANUEVA	A. C. DE LOS NARANJOS	133.1	41
13.	ARADA VIEJA 2	EL ESCALON/SN.JOSE VILLANUEVA	A. C. AG. MONTEMAR	109.0	
14.	ARADA VIEJA 3	EL ESCALON/SN.JOSE VILLANUEVA	A. C. AG. MONTEMAR		

TOTAL PROPIEDADES 14 — AREA TOTAL: 9,050.0 Há.
TOTAL COOPERATIVAS 13 — AREA COOPERATIVAS: 9,050.0 Há.
No. SOCIOS 1,027

CONTINUA REGION II

	NOMBRE PROPIEDADES	U B I C A C I O N	ASOCIACION FORMADA	AREA HECTAREA	No. SOCIOS
	ZONA VI. LA LIBERTAD				
1.	STA. ADELAIDA O EL MATAZANO	EL MATAZANO/COMASAGUA	A. AG. ISTA STA. ADELAIDA	577.0	103
2.	SAN FERNANDO	ATEOS/SACACOYO Y COLON	A. AG. ISTA SAN FERNANDO	209.8	31
3.	EL TRANSITO	EL TRANSITO/TALNIQUE	AS. AG. ISTA HDA. EL TRANSITO	584.7	149
4.	INSTALACIONES DEL TRANSITO	EL TRANSITO/TALNIQUE	A. AG. ISTA HDA. EL TRANSITO	-	-
5.	AGUA FRIA	EL CAPULIN/COLON	A. AG. ISTA AGUA FRIA	575.1	223
6.	EL LIMON	EL CAPULIN/COLON	A. AG. ISTA AGUA FRIA	492.0	-
7.	EL FARO O EL PITAL	EL FARO/COMASAGUA	A. AG. FINCA EL FARO	700.5	52
8.	EL SITIO	LA SHILA/COMASAGUA	A. AG. HDA. EL SITIO	574.4	62
9.	LAS QUEBRADAS	LAS QUEBRADAS/TALNIQUE	A. AG.ISTA LAS QUEBRADAS	342.8	68
10.	ARUBA	CURAZAO/JAYAQUE	A. AG. ISTA ARUBA	62.7	38
11.	EL PINAL	JUAN HIGINIO/TAMANIQUE Y JAYAQUE	A. AG. ISTA EL PINAL	289.8	130
12.	NUEVA A y A'	LA NUEVA/COLON	A. AG. ISTA HACIENDA NUEVA	175.0	63
13.	NUEVA B y B'	LA NUEVA/COLON	A. AG. ISTA HACIENDA NUEVA	360.4	-
14.	SAN ANTONIO	SAN ANTONIO/COMASAGUA	A. AGR. ISTA SAN ANTONIO	404.0	94
15.	EL CHAGUITE-COCAL-MIRAMAR	LAS FLORES/JAYAQUE	A. COMUN.CAMPESINA EL CHAGUITE	314.7	88
16.	LOS IZOTES	LOS IZOTES/TEPECOYO	A. C. CAFETALERA FCA.LOS IZOTES	97.9	31
17.	SANTA ROSA	LA PUERTA/SAN MATIAS	A.C.DE PROD.AG. HDA.SANTA ROSA	316.8	10

TOTAL PROPIEDADES 17 — AREA TOTAL: 6,077.6 Há.
TOTAL COOPERATIVAS 14 — AREA COOPERATIVAS: 6,077.6 Há.
No. SOCIOS 1,142

	ZONA VII LA LIBERTAD				
1.	TAQUIO	TAQUIO/CHILTIUPAN-JICALAPA	A. AG. ISTA HDA. TAQUIO	666.9	65
2.	COMAESLAND Y LA PROVIDENCIA	NISPERO/TEOTEPEQUE LA LIBERTAD	A. AG. ISTA COMAESLAND	844.5	77
3.	SAN ISIDRO 1	SAN ISIDRO/TAMANIQUE	A. AG. HDA. SAN ISIDRO	2,987.4	117
4.	SAN ISIDRO 2	SAN ISIDRO/TAMANIQUE	A. AG. HDA. SAN ISIDRO	-	-
5.	SAN ISIDRO 3	SAN ISIDRO/TAMANIQUE	A. AG. HDA. SAN ISIDRO	-	-

CONTINUA REGION II

NOMBRE PROPIEDADES	U B I C A C I O N	ASOCIACION FORMADA	AREA HECTAREA	No. SOCIOS
6. ACAHUASPAN	EL PALMARCITO/TAMANIQUE	A. AG. ISTA EL PROGRESO	436.4	26
7. SAN ALFONSO	SAN ALFONSO/TAMANIQUE	A. AG. ISTA HACIENDA SAN ALFONSO	466.3	42
8. EL SOCORRO	TAMANIQUE/LA LIBERTAD	A. C. de la R.A. EL SOCORRO DE R.L.	266.0	35

TOTAL PROPIEDADES	8	AREA TOTAL:	5,667.5 Hā.
TOTAL COOPERATIVAS	6	AREA COOPERATIVAS:	5,667.5 Hā.
No. SOCIOS	362		

TOTAL REGION II

No. PROPIEDADES	100	AREA TOTAL:	54,935.5 Hā.
No. COOPERATIVAS	77	AREA COOPERATIVAS:	54,935.5 Hā.
No. SOCIOS	7,437		

PROPIEDADES Y ASOCIACIONES DEL SECTOR REFORMADO

(DECRETO 153)

REGION III

DEPARTAMENTO LA PAZ

	NOMBRE PROPIEDADES	U B I C A C I O N	ASOCIACION FORMADA	AREA HECTAREA	No. SOCIOS
	ZONA 1				
1.	SANTO TOMAS	TECUALUYA/SN.LUIS TALPA	A. AG. SANTO TOMAS	1,216.1	213
2.	AMATECAMPO	AMATECAMPO/SN.LUIS TALPA	A. AG. ISTA AMATECAMPO	527.5	124
3.	SANTA CLARA	TECUALUYA/SN.LUIS TALPA	A. AG. ISTA HDA. SANTA CLARA	3,900.0	349
4.	NAHUALAPA	EL PEDREGAL/ROSARIO DE LA PAZ	A. AG. ISTA HACIENDA NAHUALAPA	467.8	98
5.	LOS ACHIOTALES	LOS ACHIOTALES/SN.PEDRO MASAHUAT	A. C.de PR.AG.de R.L.LOS ACHIOTALES	48.8	-
6.	LOS ACHIOTALES	LOS ACHIOTALES/SN.PEDRO MASAHUAT	A.C.de PR.AG.de R.L. LOS ACHIOTALES	234.7	
7.	SAN JOSE DE LUNA	LAS ISLETAS/SN.PEDRO MASAHUAT	A. AG. ISTA SN. JOSE DE LUNA	906.9	113
8.	LOS NARANJOS-EL PORFIADO 1	LA HERRADURA/ZACATECOLUCA	A. AG. ISTA HDA. LOS NARANJOS	486.7	70
9.	LOS NARANJOS-EL PORFIADO 2	LA HERRADURA/ZACATECOLUCA	A. AG. ISTA HDA. LOS NARANJOS	195.6	-
10.	SAN FELIPE I	LAS ISLETAS/SN.PEDRO MASAHUAT	A. AG. EL TRIUNFO DE SAN FELIPE	484.9	52
11.	SAN FELIPE II	LAS ISLETAS/SN.PEDRO MASAHUAT	A. AG. RIBERAS DEL MAR	213.0	10
12.	SANTA EMILIA	LAS ISLETAS/SN.PEDRO MASAHUAT	A. AG. ISTA SANTA EMILIA	262.2	67
13.	ASTORIA	LAS FLORES/SN.PEDRO MASAHUAT	A. AG. ISTA ASTORIA	838.6	156
14.	EL COYOL/STA.MARIA EL COYOL	LAS HOJAS/SN.PEDRO MASAHUAT	A. C. AG. SANTA MARIA	218.8	10
15.	LAS HOJAS 1	LAS ISLETAS/SN.PEDRO MASAHUAT	A. TR.AG.LA NVA.ESPERANZA,HDA.LAS HOJAS	163.7	37
16.	LAS HOJAS 2	LAS HOJAS/SN.PEDRO MASAHUAT	A.C.PR.AG.Y PESQUERA BRISAS MARINAS	426.2	31
17.	EL PAJARAL	EL PORVENIR/SN.PEDRO MASAHUAT	A.C.AG. EL PORVENIR	199.9	28
18.	SANTA BARBARA CACAPA	COPINOL/OLOCUILTA	A.C. INDIGENA SANTA BARBARA	412.7	40
19.	SAN ALFREDO	CANGREJERA/LA PAZ Y LA LIBERTAD	A. CO. CA. SAN ALFREDO	345.5	-
20.	SANTA TERESA	SN.MARCELINO/ZACATECOLUCA	A. C. INDIGENA LA PAZ	128.6	46

TOTAL PROPIEDADES	20	AREA TOTAL:	11,678.2 Há.
TOTAL COOPERATIVAS	18	AREA COOPERATIVAS:	11,678.2 Há.
No. SOCIOS	1,444		

ABREVIATURAS: A.=ASOCIACION; C.= COOPERATIVA; AG.= AGROPECUARIA; AGR.= AGRICOLA; CO.= COMUNITARIA; CA.= CAMPESINA; TR.= TRABAJADORES; PR.= PRODUCCION; IN.= INTEGRAL.

CONTINUA REGION III

NOMBRE PROPIEDADES	U B I C A C I O N	ASOCIACION FORMADA	AREA HECTAREA	No. SOCIOS
ZONA 2 LA PAZ Y SAN VICENTE				
1. SAN SIMON Y SAN ANTONIO	EL SALTO/SN.JUAN NONUALCO	A. AG. HACIENDA SAN SIMON	491.0	152
2. EL NILO I	LAS TABLAS/ZACATECOLUCA	A. AG. ISTA HDA. EL NILO 1	322.5	40
3. EL NILO II	LAS TABLAS/ZACATECOLUCA	A. AG. ISTA HDA. EL NILO 2	322.5	50
4. TIHUILOCOYO 1	LAS GUARUMAS/SANTIAGO NONUALCO	A. AG. ISTA TIHUILOCOYO	343.8	226
5. TIHUILOCOYO 2	LAS GUARUMAS/SANTIAGO NONUALCO	A. AG. ISTA TIHUILOCOYO	299.1	-
6. TIHUILOCOYO 3	LAS GUARUMAS/SANTIAGO NONUALCO	A. AG. ISTA TIHUILOCOYO	402.3	-
7. TIHUILOCOYO 4	LAS GUARUMAS/SANTIAGO NONUALCO	A. AG. ISTA TIHUILOCOYO	526.5	-
8. TIHUILOCOYO 5	LAS GUARUMAS/SANTIAGO NONUALCO	A. AG. ISTA TIHUILOCOYO	468.6	-
9. HOJA DE SAL	EL SAUCE/SANTIAGO NONUALCO	A. AG. ISTA HOJA DE SAL	783.9	125
10. COMAPA	LAS GUARUMAS/SANTIAGO NONUALCO	A. C. AG. HACIENDA COMAPA	180.6	27
11. ESCUINTLA	TIERRA BLANCA/ZACATECOLUCA	A. AG. ISTA ESCUINTLA	3,242.9	377
12. EL SALITRAL	LAS GUARUMAS/SANTIAGO NONUALCO	A. C. AG. LA PAZ DE R.L.	179.2	56
13. EL CAUCA A	EL PEDREGAL/ROSARIO DE LA PAZ	A. AG. ISTA EL CAUCA	51.1	106
14. EL CAUCA B	EL PEDREGAL/ROSARIO DE LA PAZ	A. AG. ISTA EL CAUCA	71.6	-
15. EL CAUCA D	EL PEDREGAL/ROSARIO DE LA PAZ	A. AG. ISTA EL CAUCA	362.1	-
16. EL CAUCA CD-3	EL PEDREGAL/ROSARIO DE LA PAZ	A. AG. ISTA EL CAUCA	34.6	-
17. EL CAUCA CD-4	EL PEDREGAL/ROSARIO DE LA PAZ	A. AG. ISTA EL CAUCA	34.6	-
18. EL CAUCA CD-5	EL PEDREGAL/ROSARIO DE LA PAZ	A. AG. ISTA EL CAUCA	34.6	-
19. EL MANIADERO	SN.LUIS MANIADERO/ZACATECOLUCA	A. AG. HDA. EL MANIADERO	160.7	27
20. EL RECUERDO	LAS TABLAS/ZACATECOLUCA	A. C. AG. EL RECUERDO DE R.L.	77.0	20
21. LOS ANGELES	CUYULTITAN/	A. C. DE PROD.AG. SANTA CATARINA	54.6	32
22. STA.MARTA LA JOYA	EL CALLEJON/ZACATECOLUCA	A. AG. C.DE PR.STA.MARTA LA JOYA	160.6	16
23. SAN JOAQUIN	BUENA VISTA ARRIBA/ZACATECOLUCA	A. AG. HDA. MONTE CLARO	140.5	18
24. EL ASTILLERO	GUADALUPE LA ZORRA/ZACATECOLUCA	A. AG. ISTA HDA. EL ASTILLERO	473.4	25
25. LA JOYA	LA JOYA/SAN VICENTE	A.C. AG.INT.DE R.L.LOS DECIDIDOS	954.6	31
26. LOS ANGELES	MARRANITOS/TECOLUCA	A. AG.ISTA C.DE ASOCIADOS LOS ANGELES	159.4	12
27. SAN FERNANDO	LAS GUARUMAS/SANTIAGO NONUALCO	A.C.de la R.A.STA.RITA DE R.L.	157.5	33
28. SANTA RITA	LAS GUARUMAS/SANTIAGO NONUALCO	A.C.de la R.A. STA RITA DE R.L.	99.3	-

CONTINUA REGION III

NOMBRE PROPIEDADES	UBICACION	ASOCIACION FORMADA	AREA HECTAREA	No. SOCIOS
TOTAL PROPIEDADES 28	AREA TOTAL: 10,589.1 Hā.			
TOTAL COOPERATIVAS 18	AREA COOPERATIVAS: 10,589.1 Hā.			
No. SOCIOS 1,373				
ZONA 3 LA PAZ-SN.VICENTE				
1. BONANZA 1	LA LUCHA/ZACATECOLUCA	A. TR. AG. LA FORTUNA	102.5	87
2. BONANZA 2	LA LUCHA/ZACATECOLUCA	A. TR. AG. LA FORTUNA	218.8	-
3. LA CALZADA	SAN SEBASTIAN/ZACATECOLUCA	A. AG. ISTA HDA. LA CALZADA	801.1	75
4. LOMBARDIA O LA PRADERA	LA PRADERA/ZACATECOLUCA	A. AG. ISTA LOMBARDIA	427.1	97
5. LA PRADERA	SAN MARCOS DE LA CRUZ/ZACATE-COLUCA.	A. C. AG. ISTA LA PRADERA	96.5	30
6. CORRAL VIEJO-O SN.ANTONIO	SN.MARCOS DE LA CRUZ/ZACATE-COLUCA.	A. C. AG.LA ESPERANZA DE R.L.	182.2	30
7. LAS BRISAS	LOS REYES/ZACATECOLUCA	A.C.DE PR.AG. LOS PLATANARES	242.9	36
8. GUAJOYO	EL SOCORRO Y SOLEDAD/TECOLUCA	A. AG. HACIENDA GUAJOYO	601.1	85
9. BARRIO NUEVO	BARRIO NUEVO/TECOLUCA	A. AG. ISTA HDA. BARRIO NUEVO	522.4	45
10. SANTA TERESA	SN.RAMON GRIFAL/TECOLUCA	A. AG. HDA. SANTA TERESA	693.4	113
11. SAN LUIS ALTO	EL PLAYON/TECOLUCA	A. C.DE PR.AG. SAN LUIS	133.8	42
12. SAN JERONIMO	VAQUERANO/TECOLUCA	A.C.AG.DEL CANTON VAQUERANO	40.0	25
13. SN.LUIS DE LAS POSADAS	EL PLAYON/TECOLUCA	A.AG. ISTA HDA.SN.LUIS DE LAS POSADAS	216.8	35
TOTAL PROPIEDADES 13	AREA TOTAL: 4,278.7 Hā.			
TOTAL COOPERATIVAS 12	AREA COOPERATIVAS: 4,278.7 Hā.			
No. SOCIOS 700				

CONTINUA REGION III

	NOMBRE PROPIEDADES	U B I C A C I O N	ASOCIACION FORMADA	AREA HECTAREA	No. SOCIOS
	ZONA 4. SAN VICENTE-CABAÑAS				
1.	EL MARQUEZADO	EL MARQUEZADO/SAN VICENTE	A. AG. HACIENDA EL MARQUEZADO	434.7	26
2.	SN.PABLO CAÑALES-SIHUATEPEQUE.	SAN PABLO CAÑALES /SAN ILDEFONSO.	A. AG. ISTA SN.PABLO CAÑALES	574.1	113
3.	PARRAS LEMPA	SN.FRANCISCO CHANMOCO/SAN VICENTE.	A. AG. ISTA PARRAS LEMPA	1,024.3	411
4.	LAS QUESERAS	OBRAJUELO LEMPA/SN.VICENTE	A. AG. ISTA HDA. LAS QUESERAS	590.9	31
5.	PRIMAVERA	LA JOYA/SAN VICENTE	A. C. HACIENDA LA PRIMAVERA	85.3	36
6.	ACHICHILCO 1	LLANOS DE ACHICHILCO/SN.VICENTE	A. AG. ISTA HACIENDA ACHICHILCO	200.2	74
7.	ACHICHILCO 2	LLANOS DE ACHICHILCO/SN.VICENTE	A. AG. ISTA HDA. ACHICHILCO	209.7	-
8.	SAN JUAN BUENAVISTA	EL REBELDE/SAN VICENTE	A. C. AG. SN.JUAN BUENAVISTA	253.4	10
9.	MIRAMAR 1	CHUCUYO/SAN VICENTE	A. C. AG. MORAZAN MIRAMAR DE R.L.	69.9	17
10.	MIRAMAR 2	CHUCUYO/SAN VICENTE	A. C. AG. MORAZAN MIRAMAR DE R.L.	341.6	-
11.	MIRAMAR 3	CHUCUYO/SAN VICENTE	A. C. AG. MORAZAN MIRAMAR DE R.L.	64.4	-
12.	SAN ANTONIO	SN.ANTONIO CAMINOS/SN.VICENTE	A. AG. HACIENDA SAN ANTONIO	55.9	28
13.	SAN BRUNO	CAÑAFISTULA/VILLA DOLORES	A. AG. ISTA HACIENDA SAN BRUNO	283.2	38
	TOTAL PROPIEDADES 13	AREA TOTAL: 4,188.1 Hā.			
	TOTAL COOPERATIVAS 10	AREA COOPERATIVAS: 4,188.1 Hā.			
	No. SOCIOS 784				
	ZONA 5. LA PAZ-SN.VICENTE				
1.	EL PICHICHE O AZACUALPA	AZACUALPA/ZACATECOLUCA	A. AG. ISTA SN.JOSE DE LA MONTAÑA	1,111.0	10
2.	STA.MARIA O LAS MARIAS	LAS ISLETAS/ZACATECOLUCA	A. AG. LAS MARIAS	258.4	24
3.	EL DESPOBLADO	AZACUALPA/ZACATECOLUCA	A. C. DE PROD.AGROP. EL CARMEN	173.3	11
4.	LA CONQUISTA Y EL FLOR	LAS ISLETAS/ZACATECOLUCA	A.C.DE PR.AG. MONTE VERDE	174.2	
5.	EL COPINOL	SN.ANTONIO PANCHIMILAMA/SAN FRANCISCO CHINAMECA.	ISTA A.DE TR.AG.y CA.EL COPINOL	61.1	10
6.	GUACHIPILIN	GUACHIPILIN/SN.ILDEFONSO	A.DE TR.AG. CANTON GUACHIPILIN	482.3	
7.	EL COYOL	SAN CARLOS LEMPA/TECOLUCA	A. AG. HACIENDA EL COYOL	117.5	18

CONTINUA REGION III

	NOMBRE PROPIEDADES	U B I C A C I O N	ASOCIACION FORMADA	AREA HECTAREA	No. SOCIOS
8.	EL CHORRO	SAN BARTOLO CHANMICO/SN.VICENTE	A. DE TR.AG. HDA. LOS CHORROS	367.2	10
9.	NUEVO ORIENTE	SAN ISIDRO/VERAPAZ	A.AG. EL MILAGRO	209.7	25
10.	SAN RAMON GRIFAL	SAN RAMON GRIFAL/TECOLUCA	A.C.de PR.AG. BETHANIA DE R.L.	179.2	10
11.	LOTE LOS CUARENTA	SAN RAMON FRIFAL/TECOLUCA	A.C.de PR.AG. BETHANIA DE R.L.	34.2	-
12.	LA CAÑADA Y LA ARENERA	SAN CARLOS LEMPA/TECOLUCA	A. LA CAÑADA Y ARENERA	142.1	10
13.	SAN NICOLAS	LLANO GRANDE/TECOLUCA	A. AG. HACIENDA SAN NICOLAS	150.8	10
14.	SANTA MARTA	MATA DE PLATANO/TECOLUCA	A. AG. SANTA MARTA	211.3	12
15.	GRAN SASSO	LA SOLEDAD/TECOLUCA	A. AG. HACIENDA GUAJOYO	257.6	-
16.	LAS PUERTECITAS	MATA DE PLATANO/TECOLUCA		409.8	
17.	SANTA EDUVIGES				
18.	COPINOLAPA	COPINOLAPA/SENSUNTEPEQUE		411.7	

TOTAL PROPIEDADES	18	AREA TOTAL:	4,751.4 Há.
TOTAL COOPERATIVAS	13	AREA COOPERATIVA:	3,672.3 Há.
No.SOCIOS	143		
SIN COOPERATIVAS	4	AREA SIN COOPERATIVA:	1,079.1 Há.

TOTAL REGION III

No. PROPIEDADES	92	AREA TOTAL:	35,485.5 Há.
No. COOPERATIVAS	71	AREA COOPERATIVAS:	34,406.4 Há.
SIN COOPERATIVAS	3	AREA S.COOPERATIVAS:	1,079.1 Há.
No. SOCIOS	4,451		

PROPIEDADES Y ASOCIACIONES DEL SECTOR REFORMADO

(DECRETO 153)

REGION IV

DEPARTAMENTO USULUTAN

NOMBRE PROPIEDADES	U B I C A C I O N	ASOCIACION FORMADA	AREA HECTAREA	No. SOCIOS
ZONA I				
1. CORRAL DE MULAS	SAN JUAN DEL GOZO/PTO. TRIUNFO	A. AGR.HDA. CORRAL DE MULAS 1	701.4	54
2. EL LIMON	ISLA DE MENDEZ/JIQUILISCO	A. AG. ISTA EL LIMON	1,163.6	37
3. CHAGUANTIQUE	SITIO DE STA.LUCIA/JIQUILISCO	A. C. ISTA CHAGUANTIQUE	597.0	75
4. EL JOBAL O ESPIRITU SANTO	EL JOBAL/JIQUILISCO	A. AG. HACIENDA EL JOBAL	706.4	216
5. NANCUCHINAME PORCION 1	SN.MARCOS LEMPA/JIQUILISCO	A. AG. ISTA NANCUCHINAME	1,158.4	327
6. NANCUCHINAME PORCION 2	SN.MARCOS LEMPA/JIQUILISCO		972.8	-
7. NANCUCHINAME PORCION 3	SN.MARCOS LEMPA/JIQUILISCO	A. AG. HACIENDA MATA DE PIÑA	490.0	32
8. NANCUCHINAME PORCION 4	SN.MARCOS LEMPA/JIQUILISCO		381.6	-
9. NANCUCHINAME PORCION 5	SN.MARCOS LEMPA/JIQUILISCO	A. AG. HACIENDA LA MAROMA	990.5	89
10. NANCUCHINAME PORCION 6	SN.MARCOS LEMPA/JIQUILISCO		1,162.5	-
11. NORMANDIA	VALLE SAN JUAN/JIQUILISCO	A. AG. ISTA NORMANDIA	1,254.4	268
12. MADRESAL	MADRESAL/PUERTO EL TRIUNFO	A. TR. AG. HACIENDA MADRESAL	327.6	55
13.CORRAL DE MULAS LOTE A	EL ICACO/PUERTO EL TRIUNFO	A. AG. CORRAL DE MULAS 2	186.3	54
14. CORRAL DE MULAS LOTE B	EL ICACO/PUERTO EL TRIUNFO	A. AG. CORRAL DE MULAS 2	154.0	-
15. CORRAL DE MULAS LOTE C	EL ICACO/PUERTO EL TRIUNFO	A. AG. CORRAL DE MULAS 2	195.4	-
16. CORRAL DE MULAS LOTE D	EL ICACO/PUERTO EL TRIUNFO	A. AG. CORRAL DE MULAS 2	370.2	-
17. VALLE SAN JUAN 1	CRUZ DE SN.JUAN/JIQUILISCO	A.C.AG.VALLE SN.JUAN No.1 de R.L.	309.7	36
18. VALLE SAN JUAN 2	CRUZ DE SN.JUAN/JIQUILISCO	A. AGR.ISTA VALLE SAN JUAN 2	369.9	56
19. LA ESPERANZA-CEIBA DOBLADA	ISLA DE MENDEZ/JIQUILISCO	A. AG. HACIENDA LA ESPERANZA	699.0	45
20. LAS MESITAS	LA CANOA/JIQUILISCO		145.3	-
21. LA CANOA	LA CANOA/JIQUILISCO	A. AGR.ISTA HACIENDA LA CANOA	453.5	17
22. CORRAL BLANCO	CORRAL DE MULAS/JIQUILISCO		73.1	-
23. EL RETIRITO	CORRAL DE MULAS/JIQUILISCO	A. C. DE PROD.AG. BETEL DEL PACIFICO	182.3	25
24. EL MARILLO	MARILLO/JIQUILISCO	A.C.DE PROD.AGR.EL MARILLO	150.3	-

TOTAL PROPIEDADES	24	AREA TOTAL:	13,195.2 Hā.
TOTAL COOPERATIVAS	16	AREA COOPERATIVAS:	10,678.3 Hā.
SIN COOPERATIVAS	3	AREA:	2,516.9 Hā.
No. SOCIOS	1.386		

CONTINUA REGION IV

	NOMBRE PROPIEDADES	U B I C A C I O N	ASOCIACION FORMADA	AREA HECTAREA	No. SOCIOS
	ZONA II. USULUTAN				
1.	SAN SEBASTIAN	ISLA SN.SEBASTIAN/SN.DIONISIO	A. AG. ISTA HDA. SAN SEBASTIAN	989.1	53
2.	LA CARRERA	SAN JOSE/JIQUILISCO	A. AG. ISTA HACIENDA LA CARRERA	1,168.9	782
3.	LA POZA	SAN JOSE/JIQUILISCO	A. AG. ISTA HACIENDA LA CARRERA	23.5	-
4.	SALINERA MAPACHIN	SAN JOSE/JIQUILISCO	A. AG. ISTA HACIENDA LA CARRERA	181.3	-
5.	EL RECREO	SAN JOSE/JIQUILISCO	A. AG. ISTA HACIENDA LA CARRERA	-	-
6.	PUNTA SN.JUAN DEL GOZO	SAN JOSE/JIQUILISCO	A. AG. ISTA HACIENDA LA CARRERA	-	-
7.	LA ALCANCIA	MUNDO NUEVO/SAN DIONISIO	A. AG. ISTA HACIENDA LA ALCANCIA	1,380.4	63
8.	EL CONGO	ANCHILA/CONCEPCION BATRES	A. DE TR. AGROP.HDA. EL CONGO	307.5	64
9.	EL TERCIO PORCION 1	SAN JOSE/JIQUILISCO	A. AG. ISTA EL TERCIO		
10.	EL TERCIO PORCION 2	SAN JOSE/JIQUILISCO	A. AGROP. ISTA EL TERCIO	139.8	462
11.	EL TERCIO PORCION 3	SAN JOSE/JIQUILISCO	A. AG. ISTA EL TERCIO	139.8	-
12.	EL TERCIO PORCION 4	SAN JOSE/JIQUILISCO	A. AG. ISTA EL TERCIO	139.8	
13.	EL TERCIO PORCION 5	SAN JOSE/JIQUILISCO	A. AG. ISTA EL TERCIO	139.8	
14.	EL TERCIO PORCION 6	SAN JOSE/JIQUILISCO	A. AG. ISTA EL TERCIO	139.8	
15.	EL TERCIO PORCION 7	SAN JOSE/JIQUILISCO	A. AG. ISTA EL TERCIO	139.8	
16.	EL TERCIO PORCION 8	SAN JOSE/JIQUILISCO	A. AG. ISTA EL TERCIO		
17.	EL TERCIO PORCION 9	SAN JOSE/JIQUILISCO	A. AG. ISTA EL TERCIO		
18.	LA CABAÑA	EL JUTAL/JUCUARAN	A. AGR.HACIENDA LA CABAÑA	928.3	93
19.	NANA CHEPA	EL JICARO/JUCUARAN	A. AGR.HACIENDA NANA CHEPA	805.1	19
20.	SAN FELIPE	SAN FELIPE/SAN MIGUE	A. AGR.SAN FELIPE	1,021.8	100

TOTAL PROPIEDADES	20	AREA TOTAL:	7,644.7 Hā.
TOTAL COOPERATIVAS	8	AREA COOPERATIVAS:	7,644.7 Hā.
No. SOCIOS	1,636		

	ZONA III. USULUTAN				
1.	LA BARCA PORCION 1 LOS HORCONES.	LOS HORCONES/MERCEDES UMAÑA	A. AG. HDA.LOS HORCONES DE R.L.	63.9	114
2.	LA BARCA PORCION 2 LOS HORCONES	LOS HORCONES/MERCEDES UMAÑA	A. AG. HDA. LOS HORCONES DE R.L.	52.9	-

CONTINUA REGION IV

NOMBRE PROPIEDADES	U B I C A C I O N	ASOCIACION FORMADA	AREA HECTAREA	No. SOCIOS
3. LA BARCA PORCION 3 LOS HORCONES	LOS HORCONES/MERCEDES UMAÑA	AS. AG. HDA. LOS HORCONES DE R.L.	155.3	-
4. LA BARCA PORCION 4 LOS HORCONES	LOS HORCONES/MERCEDES UMAÑA	A. AG. HDA. LOS HORCONES DE R.L.	155.3	-
5. LA BARCA PORCION 5 LOS HORCONES	LOS HORCONES/MERCEDES UMAÑA	A. AG. HDA. LOS HORCONES DE R.L.	110.7	-
6. LA BARCA PORCION 6 LOS HORCONES	LOS HORCONES/MERCEDES UMAÑA	A. AG. HDA. LOS HORCONES DE R.L.	155.3	-
7. SANTA ANITA PORCION 1	EL JICARO/MERCEDES UMAÑA	A. COOP. SANTA ANITA	150.9	126
8. SANTA ANITA PORCION 2	EL JICARO/MERCEDES UMAÑA	A. COOP. SANTA ANITA	?	
9. SANTA ANITA PORCION 3	EL JICARO/MERCEDES UMAÑA	A. COOP. SANTA ANITA	454.5	-
10. SANTA ANITA PORCION 4	EL JICARO/MERCEDES UMAÑA	A. COOP. SANTA ANITA	?	
11. SAN MAURICIO	GUALACHE/TECAPAN	A. AG. FINCA SAN MAURICIO	807.8	121
12. JALAPA	EL SEMILLERO/SN.BUENAVENTURA	ISTA A. C.DE CAMP.JALAPA	279.6	42
13. SANTA ELVIRA	CHAPETONES/TECAPAN	C.AG. FINCA STA.ELVIRA	190.4	36
14. LAS GLORIAS	SAN LORENZO/BERLIN	A. TR.AGROP. LAS GLORIAS	92.0	21
15. EL MARNE,SALTILLO,VERDUM	EL JICARO/TECAPAN	A. AG. ISTA FINCA EL MARNE	133.0	27
16. LA VIOLETA	CHAPETONES/TECAPAN	A.CAFETALERA AGR. LA VIOLETA	115.4	60
17. SANTA MARIA	EL TIGRE/SANTIAGO DE MARIA	A. AG. SANTA MARIA	84.0	32
18. EL COROZAL	EL COROZAL/SAN AGUSTIN	A. AG. EL COROZAL	565.5	-
19. SAN ANTONIO 1	SAN ANTONIO /EL TRIUNFO	A. AG. HACIENDA SAN ANTONIO	536.7	50
20. EL TECOMATAL	EL TECOMATAL/ESTANZUELAS	A. AG. ISTA HDA. EL TECOMATAL	1,046.0	128
21. EL TAMARINDO	EL TECOMATAL/ESTANZUELAS	A. AG. ISTA HDA. EL TECOMATAL	199.8	-
22. EL PACUN	EL TECOMATAL/ESTANZUELAS	A. AG. ISTA HDA. EL TECOMATAL	95.9	-
23. LA BAGATELA	EL TIGRE/SANTIAGO DE MARIA	A. AG. FINCA LA BAGATELA	69.8	25
24. LINARES-EL CAULOTAL	CAULOTAL/SAN AGUSTIN	A. AG. LINARES EL CAULOTAL	322.6	-
25. SAN ANTONIO 2	EL PALMITAL/OZATLAN		62.7	-
26. EL CARMEN	EL JICARO/JIQUILISCO	A. C. AG. EL CARMEN	302.1	-
27. SAN BENITO	SAN BENITO/MERCEDES UMAÑA	A.C.DE TR.AG.HACIENDA SAN BENITO	175.4	10

TOTAL PROPIEDADES	27	AREA TOTAL:	6,377.5 Há.
TOTAL COOPERATIVAS	16	AREA COOPERATIVAS:	6,314.8 Há.
SIN COOPERATIVAS	1	AREA:	62.7 Há.
No. SOCIOS	832		

CONTINUA REGION IV

	NOMBRE PROPIEDADES	U B I C A C I O N	ASOCIACION FORMADA	AREA HECTAREA	No. SOCIOS
	ZONA IV. SAN MIGUEL				
1.	LA CEIBA O CANTORA	TECOMATAL/SAN MIGUEL	A. AGROP. ISTA LAS FLORES	505.2	91
2.	GUALUCA Y SAN PABLO	EL BRAZO/SAN MIGUEL	AS.AGR. ISTA HACIENDA GUALUCA	560.0	39
3.	LA ESPERANZA	EL AMATE/SAN MIGUEL	AS. AGR. ISTA LA ESPERANZA	513.4	44
4.	CASAMOTA-LA PEZOTA,EL VALLE.	EL BRAZO/SAN MIGUEL	AS.CAMP.HDA. CASA MOTA	637.8	60
5.	TIERRA BLANCA	TIERRA BLANCA/CHIRILAGUA	A.AGR. LA MARAÑONERA DE R.L.	2,500.0	136
6.	LOS MANGUITOS O LOS RIITOS	LA ESTRECHURA/CHIRILAGUA	SOC.AGR.HACIENDA EL MANGUITO	501.6	25
7.	CHILANGUERA I	CHILANGUERA/CHIRILAGUA	A.C.AGR.HACIENDA CHILANGUERA	3,611.6	24
8.	CHILANGUERA II	CHILANGUERA/CHIRILAGUA	AS.C.AGR. HACIENDA CHILANGUERA	-	-
9.	DIVINA PROVIDENCIA	EL PROGRESO/SAN MIGUEL	A.C.AGR. LA DIVINA PROVIDENCIA	256.5	29
10.	SAN CARLOS	EL HAVILLAL/SAN MIGUEL	A.C.DE PROD.AGR.Y SERV.MULTIP.SN.CARLOS	95.2	12
11.	RANCHO GRANDE	SN.ANTONIO SILVA/SAN MIGUEL	AS. AGR. RANCHO VERDE	238.9	28

TOTAL PROPIEDADES	10	AREA TOTAL:	9,420.2 Há.
TOTAL COOPERATIVAS	10	AREA COOPERATIVAS:	9,420.2 Há.
No. SOCIOS	488		

	ZONA V. SAN MIGUEL-MORAZAN				
1.	EL JOCO	AZACUALPA/NVA.GRANADA	A. COOP. HACIENDA EL JOCO	964.0	55
2.	EL OBRAJUELO	JALACATAL/QUELEPA	A. AGROP. HACIENDA EL OBRAJUELO	1,564.3	113
3.	TANGOLONA	TANGOLONA/MONCAGUA	A. AGR. ISTA HDA. TANGOLONA	2,444.0	127
4.	EL PLATANAR - LA FRAGUA	LA FRAGUA/MONCAGUA	ISTA EMP.COM. AGR. DEL PLATANAR	1,487.6	166
5.	LA ESTANCIA	LA ESTANCIA/MONCAGUA	AS.AGROP. ISTA HDA. LA ESTANCIA	531.0	102
6.	TAMERA	HUALAMA/CHAPELTIQUE	AS.AGR. ISTA HACIENDA TAMERA	578.9	69
7.	MAYUCAQUIN 1	SANTA INES/SAN MIGUEL	AS. AGR. ISTA MAYUCAQUIN	241.6	119
8.	MAYUCAQUIN 2	SANTA INES/SAN MIGUEL	AS. AGR. ISTA MAYUCAQUIN	192.7	-
9.	MAYUCAQUIN 3	SANTA INES/SAN MIGUEL	AS. AGR. ISTA MAYUCAQUIN	16.4	-
10.	MAYUCAQUIN 4	SANTA INES/SAN MIGUEL	AS. AGR. ISTA MAYUCAQUIN	176.3	-
11.	MAYUCAQUIN 5	SANTA INES/SAN MIGUEL	AS. AGR. ISTA MAYUCAQUIN	106.5	-
12.	MAYUCAQUIN 6	SANTA INES/SAN MIGUEL	AS. AGR. ISTA MAYUCAQUIN	141.6	-
13.	MAYUCAQUIN 7	SANTA INES/SAN MIGUEL	AS. AGR. ISTA MAYUCAQUIN	-	-

CONTINUA REGION IV

NOMBRE PROPIEDADES	U B I C A C I O N	ASOCIACION FORMADA	AREA HECTAREA	No. SOCIOS
14. MAYUCAQUIN 8	SANTA INES/SAN MIGUEL	AS. AGR. ISTA MAYUCAOUIN	-	-
15. SINGALTIQUE	SAN PEDRO /CHAPELTIQUE	AS. AGR. ISTA SINGALTIQUE	1,097.0	104
16.SAN CARLOS	LA MONTAÑA/OSICALA	AS. AGR. ISTA FINCA SAN CARLOS	832.0	110
17. SANTA BARBARA	SAN MARCOS/SAN CARLOS	AS.C. AGR. SANTA BARBARA	476.1	37
18. VADO ANCHO	SAN FELIPE/SAN MIGUEL	A.AGR. COOP. VADO ANCHO	416.3	10

TOTAL PROPIEDADES 18 — AREA TOTAL: 11,407.9 Há.
TOTAL COOPERATIVAS 11 — AREA COOPERATIVAS: 11,407.9 Há.
No. SOCIOS 1,012

ZONA VI. LA UNION

1. EL FARO/YOLOGUAL	YOLOGUAL/CONCHAGUA	AS.C. AGROP.DE PROD.EL FARO YOLOGUAL	791.0	73
2. SURAVAYA Y ANEXOS	EL FARO/CONCHAGUA	AS.AGROP. ISTA FINCA SURAVAYA	695.5	153
3. PALO GALAN O SAN LUCAS	LA CAÑADA/YUCUAIQUIN	AS. TRAB.AGROP. ISTA 21 MARZO	475.8	48
4. SIRAMA, LOURDES	SIRAMA/LA UNION	AS.AGR. ISTA HDA. SIRAMA LOURDES	654.0	63
5. EL RETIRO	LOS ANGELES/CONCHAGUA	AS. AGR. ISTA EL RETIRO DE R.L.	1,235.1	145
6. JOYA DE ORTIZ	LOS ANGELES/CONCHAGUA	AS. AGROP. ISTA EL RETIRO DE R.L.	296.6	-
7. SAN RAMON, EL COYOLITO, EL PORVENIR.	BANANERA/CONCHAGUA	AS. AGROP. ISTA SAN RAMON	633.7	138
8. MAQUIGUE 1	EL CIPRES/CONCHAGUA	AS. AGROP. ISTA HDA. MAQUIGUE	1,095.0	129
9. MAQUIGUE 2	EL CIPRES/CONCHAGUA	AS. AGROP. ISTA HDA. MAQUIGUE	-	-
10. BARAHONA 1	QUESERAS/SAN ALEJO	AS. AGR. ISTA HACIENDA LA BARAHONA	392.0	100
11. BARAHONA 2	QUESERAS/SAN ALEJO	AS. AGR. ISTA HACIENDA LA BARAHONA	392.0	-
12. EL CONDADILLO O VARELA	VOCANCILLO/CONCHAGUA	AS. AGR. ISTA HDA. CONDADILLO	297.0	30
13. LA ESPERANZA O EL GUISQUIL	EL PILON/CONCHAGUA	AS. AGR. ISTA EL PROGRESO	373.4	46
14. SANTA ELENA	SAN JERONIMO/SAN ALEJO	AS. AGR. ISTA SANTA ELENA	590.5	62
15. EL SOCORRO 1	EL SOCORRO/YAYANTIQUE	AS. AGROP.ISTA UNION DEL SOCORRO	219.1	137
16. EL SOCORRO 2	EL SOCORRO/YAYANTIQUE	AS. AGROP. ISTA UNION DEL SOCORRO	179.7	-
17. EL SOCORRO 3	EL SOCORRO/YAYANTIQUE	AS. AGROP.ISTA UNION DEL SOCORRO	179.2	-
18. EL SOCORRO 4	EL SOCORRO/YAYANTIQUE	AS. AGROP.ISTA UNION DEL SOCORRO	178.8	-
19. EL SOCORRO 5	EL SOCORRO/YAYANTIQUE	AS. AGROP. ISTA UNION DEL SOCORRO	181.0	-
20. EL SOCORRO 6	EL SOCORRO/YAYANTIQUE	AS. AGROP.ISTA UNION DEL SOCORRO	184.9	-

CONTINUA REGION IV

NOMBRE PROPIEDADES	U B I C A C I O N	ASOCIACION FORMADA	AREA HECTAREA	No SOCIOS
21. EL SOCORRO 7	EL SOCORRO/YAYANTIQUE	AS. AGROP. ISTA UNION DEL SOCORRO	160.4	-
22. EL SOCORRO 8	EL SOCORRO/YAYANTIQUE	AS. AGROP. ISTA UNION DEL SOCORRO	-	-
23. SN.FRANCISCO BUENAVISTA 1	BOBADILLA/SAN ALEJO	AS.AGR. ISTA SN.FRANCISCO BUENAVISTA	239.0	29
24. SN.FRANCISCO BUENAVISTA 2	BOBADILLA/SAN ALEJO	AS.AGR. ISTA SN.FRANCISCO BUENAVISTA	250.0	-
25. SAN JOSE	SIRAMA/LA UNION	AS.C.AG.BRISAS PACIFICAS UCEISTAS UNIONENSES DE R.L.	98.0	10
26. SN.FRANCISCO GUALPIRQUE	EL CARAO/CONCHAGUA	AS.AGR.ISTA SN.FRANCISCO GUALPIRQUE	457.6	46
27. EL ZAPOTAL O GUANACASTAL	EL ZAPOTE/EL CARMEN	A. AGR. ISTA HDA. GUANACASTAL	428.8	41
28. EL PORTILLO	/EL CARMEN	AS. AGR. ISTA EL PORTILLO	1,398.0	103

TOTAL PROPIEDADES	28	AREA TOTAL:	12,076.1 Há.
TOTAL COOPERATIVAS	17	AREA COOPERATIVAS:	12,076.1 Há.
No. SOCIOS	1,353		

TOTAL REGION IV

TOTAL PROPIEDADES	128	AREA TOTAL:	60,121.6 Há.
TOTAL COOPERATIVAS	79	AREA COOPERATIVAS:	57,542.0 Há.
SIN COOPERATIVAS	8	AREA:	2,579.6 Há.
No. SOCIOS	6,707		